El LISTIN DIARIO es el periódico nacional más antiguo y el de mayor circulación dentro y fuera de la República, y por lo mismo es el mejor para anuncios y toda clase de propaganda comercial.

Listín Diario

(Fundado en 1889)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

(Pagaderos por adelantado)
En la capital se vende al pregon.
En el interior, un mes...... $ .80 oro
En el extranjero, id. .... 1.00 „

Año XXX. | Santo Domingo, R. D. Sábado 24 de Agosto de 1918. | Núm. 8779

Los Supercañones del Kaiser Bajo el Fuego

de las Baterías Francesas. - - Sigue la Gran Batalla de Foch. - - Raids

(Por cable francés al LISTIN DIARIO)

AVIONES TEUTONES SOBRE PARIS

Paris, agosto 22.—Esta mañana como a las 10 algunos aviones enemigos de reconocimiento sobrevolaron a una gran altitud los arrabales de París. Con violencia cañoneados y perseguidos por los aviones de la defensa volvieron hacia el norte. Los parisienses no manifestaron ningún temor, ni siquiera hubo emoción, los curiosos contemplaron con satisfacción la caza ardiente dada por nuestros aviones a los aparatos enemigos. Los periódicos dan algunos detalles sobre las operaciones en curso. El periódico **Heure** anuncia que nuestras tropas alcanzaron el Canal del Oise entre Verennes y Morlincourt, desbordamos pues a Noyon por el este. En la dirección de Coucy-le-Chateau, habiendo alcanzado, y dejado atrás el Ailette entramos a Cuny y a Champs, al norte de Coucy. En este punto del frente la instantaneidad de nuestro ataque determinó la retirada de una división de reserva alemana que se preparaba para un contra ataque, en su retirada precipitada causó el pánico en las filas de una segunda división de reserva destinada a sostener su asalto.

RETIRADA ALEMANA

Paris, 22. Oficial, 3 p. m.—En el curso de la noche nuestras tropas han mantenido el contacto con el enemigo que se retira entre el Lys y el Oise, asi como al este del Oise. Hemos ocupado Leplemont, Thiescourt, Connectaucourt y Villet y llegado al Divette. Hemos alcanzado el Oise al este de Noyon, de Sempigny a Pretigny. Más al este hemos tomado Bourquignon y Saint Paul-aux-bois, dejando atrás esta aldea. En la dirección del norte hemos llegado al Ailette en Laquiney-basse. Entre el Ailette y el Aisne la situación no ha cambiado, sino en la región de Pommiers cuyos accesos ocupamos al oeste.

200 CAÑONES CAPTURADOS

Paris, 22. 11 p. m.—Nuestras tropas han continuado avanzando en todo el frente. Hemos llegado al Divette desde Soude a Evricourt. Hemos avanzado nuestra linea hasta los accesos de Quierzy, hemos ocupado St. Aubin, Salens, Bagneux, Bieuxy, Vauxrezis y Pommiers. El material abandonado por el enemigo entre el Aisne y el Oise es considerable. Más de 200 cañones han sido contados desde el 20 de agosto.

ATAQUE AEREO INGLES

Ejército de Oriente, 21.—Debil actividad de artilleria. Los aviadores británicos han bombardeado la región al oeste de Mir Hissan.

CAPTURA DE 3,000 PRISIONEROS

Londres, 22.—Esta mañana a las 4 nuestras tropas han atacado las posiciones del enemigo entre el Somme y el Ancre. Al anochecer ayer nuestras patrullas habian progresado a la izquierda del Ancre, al sureste de Beaucourt. Al norte del Ancre hemos mantenido nuestras posiciones conquistadas ayer a pesar de violentos contra-ataques enemigos ejecutados en el curso de la tarde y de la noche en el frente de Miraumont y de Achietle-Grant. Actividad de la artilleria enemiga durante toda la noche. Nuevos contra-ataques han sido dirigidos esta mañana contra Miraumont e Irles, hemos capturado ayer 2,000 a 3,000 prisioneros y algunos cañones. Hemos continuado nuestros progresos al este y al noroeste de Merville. Nuestras tropas están en los accesos de Neuf Berquin. Anoche hemos atacado y capturado una sólida posición enemiga al norte de Bailleul. El enemigo ha librado ayer por la mañana un violento contra ataque local contra la granja de Locrehof, al noroeste de Dranoutre. Despues de un violento combate ha sido rechazado. Toda la noche se ha peleado en este sector.

SIGUE LA BATALLA DE FOCH

Londres, 22. 11 p. m.—Nuestro ataque entre Braye-en-Somme y Albert ha tenido pleno éxito. Temprano hemos conquistado todos nuestros objetivos y realizado un avance de mas de 3 kilómetros en un frente de más de 9 kilómetros, hemos reconquistado a Albert. El enemigo nos ha opuesto una resistencia encarnizada en ciertos puntos, particularmente en las pendientes al norte de Bray. Esa ciudad no contaba en el numero de nuestros objetivos.

6,400 PRISIONEROS EN DOS DIAS

Londres, 22.—Hemos capturado más de 5,000 prisioneros en dos dias. Hemos capturado en Albert 1,400 prisioneros y algunos cañones. En contra-ataques en el sector de Miraumont el enemigo ha logrado penetrar en nuestras posiciones, pero ha sido echado de ellas. Lo mismo ha pasado en Achiet-le-Grand. Ataques enemigos al este de Courceleis y al este de Moyenneville han sido tambien rechazados.

LOS PELUDOS HAN SALVADO A PARIS

Paris, 23.—Todos los criticos militares constatan la continuación metódica del avance victorioso franco-britanico, permitiendo llegar al Aillette y hasta dejarlo atrás por un lado, y recuperar a Albert por el otro. "Paris—dice **El Echo** de Paris—está ahora plenamente librado por la maniobra de los ejércitos de Humbert y Mangin, bajo la dirección del maravilloso tactico estrategico que es Fayolle". **El Homme Libre** hace notar que conviene esperar sucesos importantes en los dias próximos. En cuanto a Noyon, dice que solo el camino de Ham por Guiscard permite solamente el transporte, aunque la parte sur este fuertemente regada por nuestros obuses. En el **Excelsior** el diputado Leboue dice: "Parece que a consecuencia de la retirada alemana el bombardeo de Paris no es de temerse". Las piezas de marina de 320 ocultas cerca de Soissons, a 80 kilómetros de Paris tuvieron que seguir el movimiento de retirada en cuanto a los supercañones que tiran a 120 kilómetros están bajo el fuego de nuestras baterías.

CRONICA POLICIAL

POLICIA MUNICIPAL

Agosto 22.

SOMETIDOS AL FISCAL José La[illegible] por haberle inferido golpes al niño Leopoldo Benitez; Antonio Sánchez por [illegible] una casa con el frente [illegible] A LA ALCALDIA Fermín Sosa porque dice [illegible] Sixto del Rosario que el primero le rompió su coche con la carreta que manejaba. INTERNADO El menor Alberto Crisado, se hizo ingresar a la Escuela Correccional. DETENIDOS Simeón Reynoso por no haber satisfecho una multa que adeuda. Eugenio Jazmín, por golpes que le infirió a Guadalupe Félix. DENUNCIA El señor S. Arsua Cuervo que la nombrada Isabel Félix, le está molestando y arrojando por las cuentas agua corrompida.

El Comisario de la Policía,
Fernando A. Victoria.

El ras de mar de anoche

Anoche, desde las primeras horas, comenzó el mar a alborotarse y a lanzar olas de espantosa violencia sobre la costa, especialmente sobre el Malecón, en esta ciudad, paseo que ha dejado en deplorable estado en ciertas partes. La fuerza del ras de mar llegó a su apogeo a las 11 y, a partir de esa hora, comenzó a decrecer siendo cada vez menor hasta esta mañana en que ya el Placer del Estudio estaba en relativa calma.

Cuando se desarrollaba la fragorosa batalla de las ondas y las rocas de la costa, una de las olas estalló con tan inaudita fuerza sobre el Malecón, extremo sur de la calle 19 de Marzo, que arrancó de cuajo una de las puertas del Cafe «Garibaldi».

Centenares de personas presenciaban el interesante fenómeno que hasta ahora, que sepamos, afortunadamente no ha provocado ninguna circunstancia desgraciada, merced al oportuno aviso que desde por la mañana se diera por la Oficina correspondiente.

—(o)—

LA REPUBLICA AL DIA

(Servicio especial del LISTIN)

La Vega, agosto 24.

Fiestas Concurso Escolar prosiguen con gran entusiasmo. Encuentranse en esta la señora Carmen Vda. Caba y su simpatica hija Carmencita. Activanse trabajos carretera Vega-Moca. Esta noche tendra lugar el tercer baile en homenaje a Don Federico Garcia Godoy.

CORRESPONSAL.

Guerra, agosto 24.

Sociedad infantil **Aureola** proclamara Reina a la niña Leticia Delgado, esta tarde. Un suntuoso baile de blanco seguirá despues a la coronacion que promete quedar lucidisima.

CORRESPONSAL.

—(o)—

PROGRAMA

DEL CONCIERTO EN EL MALECON EL DIA 25 DOMINGO A LAS 5 P. M.

1 M[illegible] *Pongo [illegible]*, Payne
2 V[illegible] *Canción Americana* [illegible]
3 Vals *El Pájaro Azul*, Grant
4 Overtura *Gazza Ladra* (opera) Rossini
5 One Step el famoso *Long Boy* Walker
6 Selección *Bohemian Girl* (opera) Balfe
7 Recuerdos *Guillermo Tell* (opera) Rossini.
8 Marcha Final *Bersaglieri* (Infanteria Italiana).

LOUIS GAETANIELLO
Director, U. S. N. Band

Estado Demostrativo

El Dr. O. del Pozo, al cesar en sus funciones de Presidente de la Junta Superior y Provincial de Sanidad, en virtud de la orden Ejecutiva que ha abolido dichas Juntas, ha presentado a la Cámara de Cuentas un estado demostrativo, con documentos comprobatorios, del movimiento de las multas de Sanidad impuestas por el Tribunal de Higiene, desde el 1º de Enero de 1915 hasta el 15 del mes en curso, es decir durante toda su gestión.

EL TIEMPO

(U. S. Navy Radio Press)

Segun indicios [illegible] información recibida respecto a la situación del disturbio atmosférico tropical, se cree que esta aproximandose a Jamaica. No hay mas información respecto al disturbio. La situación probable es tres cinco cero al Oeste Noroeste mar afuera de la isla de Barbadas, moviendose hacia el Canal de Yucatan.

La trayectoria del disturbio no pues, [illegible] al Sur de la costa meridional de Santo Domingo.

Censo de Matanzas

Una Comisión local ha levantado el Censo de la Comun de Matanzas, Provincia Pacificador, sobre la bahia Escocesa, y ha encontrado que el numero total de habitantes es de 5,045, divididos asi:

Varones casados 363, hembras casadas 316, varones solteros 657, hembras solteras 656, varones menores 1,580, hembras menores 1,352, viudos 40, viudas 72, ancianos 6, ancianas 3, que hace un total de 5,045. Saben leer y escribir 210. Extranjeros 40. Transeuntes 12.

Hay 1882 casas habitadas por sus propietarios y 91 de alquiler. Ademas, estan en construccion 2 casas mas. En ruina hay 3.

El censo demuestra la favorable circunstancia de que es grande la proporción de habitantes de edad energica para el trabajo. Es, la de Matanzas, región propicia a un notable desarrollo económico, pues dispone de puerto, abundantes rios, tierra fertilisima y, sobre todo, gente en buena edad para el trabajo.

Dos circunstancias son lamentables: el escaso porcentaje de los alfabetos y el mas escaso aun de matrimonios.

Tesorería Municipal

Estado demostrativo de las operaciones [illegible] en la Tesoreria Municipal [illegible] 1918.

INGRESOS

[illegible]	$ [illegible]
[illegible]	$ [illegible]
[illegible]	$ [illegible]
[illegible]	$ [illegible]
[illegible]	$ [illegible]

Contaduría General de Hacienda.

Estado Diario de la Caja

Agosto 22

Balance en efectivo hoy	$ 2,040,086.04
Ingresos de hoy	„ 3,256.22
	$ 2,043,342.16
Egresos de hoy	„ 12,850.32
Balance de hoy	$ 2,030,482.84

Un busto a de Diego

Profundisima fué siempre la veneración de todos los puertorriqueños por el insigne tribuno Lcdo. José de Diego, recientemente fallecido en New York. Y la colonia puertorriqueña residente en San P. de Macorís, deseando rendir un merecido homenaje al ilustre muerto, ha concebido el hermoso proyecto de levantarle allí un busto al inmortal luchador. Iniciativa feliz es esa que acogemos con verdadera simpatía.

RADIOS

(U. S. Navy Radio Press).

Agosto 24

ADVERTENCIA DE GUERRA.—[illegible] submarinos [illegible] entre los Estados de Cabo Race y Charleston Estado Carolina del Sur. Al este de Nantucket y al Sur de Nueva Escocia [illegible] actividad de submarinos.

UN PUERTO DEL ATLANTICO.—Herbert Hoover, Administrador de Alimentos de los Estados Unidos, llegó aquí hoy, procedente de Inglaterra.

PARIS.—[illegible] anteriormente [illegible] de la Universidad de Pensylvania [illegible] a jefe [illegible] ha tomado posesión del cargo.

Los alemanes estan evacuando a Noyon [illegible] *El Echo de Paris* [illegible] han sido ocupadas en [illegible] dias por los [illegible] del General Mangin y del General Humbert, dice el mismo periodico.

A Vladivostock estan llegando [illegible] transportes japoneses [illegible] los aliados han penetrado en algunas [illegible] al interior sin encontrar hasta ahora oposición alguna.

Las tropas [illegible] *Mar* [illegible] Ailette [illegible] avanzado su linea a lo largo de la [illegible] meridional del rio Oise hacia el [illegible] *Coucy-le-Chateau* [illegible] el Ministro de [illegible]

WASHINGTON.—[illegible] por Luis Mansilla, artista de Nueva [illegible] de los [illegible] en el frente francés. [illegible] el monumento tendrá esta inscripción: "Francia—Estados Unidos [illegible] America". En el otro lado [illegible] *T. P. [illegible]* [illegible] *T. P. Tonight* [illegible] *Merci Hero* [illegible] El monumento sera erigido en Rohlemont del Norte en Moselle.

Todavia dicen en Washington [illegible] con [illegible] del proyecto de ley [illegible] de reclutamiento que establece el registro desde la edad de 18 [illegible] que mañana se llegue a algun acuerdo y al caer la noche ya la ley se podrá considerar como si estuviese aprobada.

LONDRES.—[illegible] estan en [illegible] rio *Matz* y [illegible] 3 millas [illegible] en el frente.

El Profesor Neckelson

Este notable «Rey de la Magia» como le apellida la prensa mundial, trabajara en los teatros Colón e Independencia, segun nos avisan ambas empresas.

Hara su debut en el Colón mañana con uno de sus mas completos programas, entre cuyos numeros figura el que mas fama ha alcanzado titulado «Aparicion y desaparición misteriosa».

El profesor Neckelson ha trabajado en los principales teatros del mundo y vino ahora a América en la troupe de la famosa trágica Mme. Sarah Bernard.

Se proyectarán tambien mañana dos episodios de «Los Vampiros».

Columna Conmemorativa

El 16 de Agosto, fecha gloriosa de nuestra Restauración Nacional, se ha colocado en Santiago, en el Parque Duarte de aquella ciudad, la primera piedra de una «Columna Conmemorativa del 16 de Agosto de 1863» iniciativa feliz del progresista Gobernador de aquella Provincia Licdo. Manuel A. Lora. Ese monumento patriótico perpetuará el sacro santo e inmortal grito de Capotillo, la altura gloriosa que iluminó con sus resplandores hermosos la bandera de la cruz blanca y los cuarteles rojos y azules.

Sociales y Personales

Del rosal de España

Ayer, al atardecer, cuando la canción de la lluvia era ritmo del crepúsculo, en la grisácea melancolía de la tarde muriente, Rosita, vestida de verde, encantada copa de esperanza, gentil y bella, era, tras los hierros de su reja, una estrella de vida y de amor. Leia un libro de versos la hermosa damita y la canción de la lluvia era melopeya que arrullaba la humeda ternura del atardecer... Rosita, maravilla del crepúsculo de ayer, lee, lee siempre versos de amor....

Hombre publico venezolano

El Dr. Tirso Baptista, prominente hombre publico venezolano, es nuestro huesped distinguido desde antier. El caballero Baptista, quien ha desempeñado en su pais en repetidas ocasiones ministerios y presidencias de Estados, permanecerá algún tiempo entre los dominicanos. Se hospeda en la hacienda de su compatriota el señor Carabaño. Nuestra deferente bienvenida al hombre publico venezolano.

QUEBRANTADO

Desde hace dos dias está recluido en sus habitaciones del «Hotel Francés» de esta ciudad, nuestro distinguido amigo el Dr. Rogelio Diaz Pardo, Representante a la Cámara de Cuba, aquejado por molesta dolencia. Deseamos el restablecimiento del importante hombre de negocios.

Gentil viajera

La bella y culta señorita Carmela González, de la sociedad de San Pedro de Macorís, procediendo de la ciudad del Este ha llegado a esta Capital y se hospeda en el hogar de nuestro estimado amigo el señor Rafael Brache. Rosas de bienvenida para Carmela.

Para la Maguana

Han partido para San Juan, la villa de Santomé, el apreciado amigo nuestro y acreditado comerciante señor [illegible] Marra y su simpatica hija Josefita. Feliz viaje les deseamos.

En esta ciudad

Llegó antier a esta ciudad, procedente del Cibao, nuestro estimado amigo el señor Jaime Aunexy, competente Ingeniero Electricista borincano, quien viene a laborar por el progreso del país. Bienvenido.

Entre nosotros

Desde anoche está en esta, en el seno de su apreciable familia, nuestro joven y estimado amigo el Lic. Armando Ortiz hijo. Procede del Seybo de cuyo Ayuntamiento es Regidor. Le saludamos.

Para Azua

Partió ayer, para la ribereña del Via, nuestro buen amigo el señor Mario Calcagno, de la firma Calcagno & Hernandez, de esa plaza y Corresponsal del Listin en Azua. Deseamos haya tenido el más feliz viaje el amigo Mario.

MOVIMIENTO DE PRESOS

[illegible] a la Cárcel Pública Mateo Manzueta, Donato [illegible] Peña de León, Prudencio Herrera, Zacarías Rosario, Fen[illegible], José Sosa, Tiro Germán, y salieron Jaime Bartolina, Higinio y Francisco Soriano.

Casa fundada en 1840.

A. M. Somoza y Cia.

COMERCIANTES
Importadores y Exportadores
Almacenistas de Tejidos en general.
Ventas al por mayor en sus almacenes.
Allen esq. a Orus, y Orus No. 7.
Ventas al detall en sus establecimientos
La Flor de Julio y La Hija de Borinquen
Dirección Postal 354, San Juan, P. R.
2a. (10159) 3 p. s. 156—90

Alejandro el Grande

obligó a sus soldados a afeitarse para que no pudiesen cojerlos por la barba en las batallas.

Desde aquellos tiempos el afeitarse es engorroso y, a veces, sumamente penoso. Pero, con la introducción del

JABON-CREMA
MENNEN

(en tubos competentibles)

lo que antes era una pesadilla diaria, se ha convertido en un verdadero placer matutino.

En todos los establecimientos del ramo.

G. MENNEN CHEMICAL CO. - - - Newark, N. J., U. S. A.

No debe comerse el seso vegetal

Es un fruto que envenena y mata. — Se trata de un arbol originario del Africa Occidental, bastante propagado y conocido en los campos de Cuba.

El Director de la Estación Experimental Agronómica de Santiago de las Vega, Cuba Sr. Mario Calvino, ha facilitado la siguiente nota a la prensa diaria de información:

"Existe en este país un árbol bastante propagado y conocido de todos, perteneciente a la familia botánica de las Sapindáceas y originario del Africa Occidental. Me refiero al árbol del seso o Seso Vegetal (Blighia sapida, Koen), conocido tambien vulgarmente con los nombres de Akee y Arbol del huevo; estos últimos los reciben en los Estados Unidos, Yucatán y Belize, respectivamente.

Hace algún tiempo que en la vecina isla de Jamaica, morían a diario gran número de personas presentando síntomas de envenenamiento, atribuyendose estas muertes a una enfermedad que ellos llamaban **enfermedad del vómito**; pero la particularidad del caso era que la enfermedad que ellos creían era el vómito, coincidia con la época de fructificación del árbol del seso, coincidencia ésta que llamó grandemente la atención del doctor Scott, el cual tras largo tiempo de estudio, comprobó que las personas que se enfermaban habian ingerido como última comida frutos del arbol del seso, por lo que determinó hacer un estudio detenido de este fruto y comprobar si contenia algún principio activo que pudiera ser responsable de estos envenenamientos, como el sospechaba.

Según los estudios del doctor Scott, cuando el fruto no está todavia en sazón o por el contrario se encuentra demasiado maduro, contiene un veneno vegetal del grupo de los Fito-albumosas y Toxo-albúminas, que puede producir la muerte inmediata, sobre todo si se ingiere el agua en la cual han sido cocidos los frutos, presentando este veneno gran analogia con el contenido en las semillas de la higuereta (Ricinus communis, Lin.), y de la peonia (Abrus precatorius, Lin.)

Resumiendo las experiencias llevadas a cabo por el doctor Scott, podemos afirmar que, estando el fruto fuera de su sazón, es decir, verde o pintón, o por el contrario demasiado maduro, es sumamente perjudicial y peligroso el comerlo, ya que puede traer como consecuencia una intoxicación, con resultados fatales para la vida del individuo, muchas de las veces instantaneamente y por lo tanto imposible de aplicarle ni aun los primeros auxilios médicos

El doctor Scott recomienda, como precaución, botar siempre el agua en que han sido salcochados los frutos. Otros creen que es preferible comerlos crudos, en vez de salcochados primero para mas tarde hacer con ellos tortillas y frituras, exactamente igual que se hacen con los sesos de los animales.

Nosotros añadiremos que sería preferible no comerlos en ninguna época de su desarrollo, ya que, por una parte, si no es cogido en su completa madurez los resultados son, como dijimos al principio, fatales, y, por otra parte, no siendo un manjar exquisito y sobre todo necesario a la vida del hombre, y pudiendo prescindirse de el, es preferible hacerlo que arrostrar las consecuencias que puedan derivarse".

LA OPERA

—DE—

Santisteban Chavarri y Co Sucs.

San Juan, Puerto Rico.

Recuérdelo bien: **LA OPERA**

El único Establecimiento que se dedica a verdaderas fantasias, **LA OPERA**

la que impone la moda en Puerto Rico.

2a (10862 3 ps 156—128

La Villa de Madrid.

de J. Villamil & Co.

San Francisco 51, San Juan, Puerto Rico.

Si viene a Puerto Rico, no deje de visitar este importante establecimiento donde encontrará siempre un constante surtido de tejidos y artículos de fantasía, a los precios más reducidos. No admitimos competencia en corbatas, cuellos, calcetines, camisas, camisetas, etc. etc.

Vendemos los famosos corsets *Bonton* y *Royal Worcester*. El surtido más completo en sederia, y telas de última moda. Encajes de todas clases, y bordados de Suiza. Mandamos muestras y servimos órdenes por correo a cualquier pueblo de la República — Precios especiales para los dominicanos

3a (10160) 3 ps. 156—00

Zalduondo Mier & Co.

Almacenistas Importadores y Exportadores

Almacén de tejidos.

Ventas al por mayor.

San Justo, 13 y 15.

San Juan, Puerto Rico.

6a. (10861) 3 ps 156—131

Comercio 42. Santo Domingo, R. D

2a (11328) 1 ps. Sept — 12

OIGA....!!

NO compreis calzado para vuestros hijos sin antes visitar

La Imperial

Ya llegó nuestro comprador de New York, con un colosal surtido de Calzado de los últimos modelos de Verano, como también un surtido completo de Medias de fantasía. Comprando en **La Imperial** hay garantia en obtener un zapato bonito. Haga sus pedidos a dicha casa y seguro quedará complacido

San Francisco, esquina Cruz
San Juan, P. R.

La Imperial de Antonio Lema

Nota:—Pedidos por correo, franqueo gratis.

3a (10866) 3 ps 156—134

LEBRON & Co.

Agentes exclusivos para la Pintura marca

CITIZEN

fabricada por

The Charles H. Brown Paint Co.

Brooklyn, N. Y. U.S.A.

La que más se vende y la más conocida del mundo como la de mejor calidad.

Pintura preparada. - Zinc Inglés en Pasta - Blanco y en Colores - Plomo Antillano en Pasta - Pintura de cobre Oceanic - Pintura para techo, de Zinc - Burnish Copal - Esmalte - Aceite de Linaza marca Oceanic - Pintura de Agua fria Interior y Exterior.

2a. 1078 Pte 78—77

De Baní

Acto Reparador

En fecha 25 de abril de 1909 el Honorable Ayuntamiento de Baní dictó una resolución por la que se cambiaba el nombre de la calle de aquel pueblo, llamada hasta entonces de **La Canela**, por el de **Uladislao Guerrero**, en recuerdo de un ilustre banilejo de este nombre, cuyas actuaciones en su vida pública le hicieron siempre acreedor a la veneración de sus conciudadanos mientras vivió, y muy digno de ser recordada su memoria por las generaciones presentes y del porvenir; tales fueron los ejemplos que legó a la posteridad el médico de los pobres, el digno Presidente del Municipio, el adalid incansable de progreso para el pueblo de Baní, el alma en la construcción de la Iglesia de mampostería, que fue conocido por todos con el nombre de Uladislao Guerrero.

Por causas que no son de mencionar en estas lineas, dicha resolución sólo se cumplió en parte, y la calle antes citada se conoció desde entonces con la denominación de **Guerrero**, cambio que nunca ha podido ser reflejo exacto de la justicia con que el pueblo rememoraba los méritos de aquel benemerito varón, por cuanto que este apellido lo llevan muchas familias que no tienen con aquel ningún nexo de sangre.

A indicación del honrado caballero D. Carlos E. Guerrero, hijo del ilustre recordado, el Concejo Edilicio ha hecho cumplida justicia, y puesto en práctica la ya olvidada resolución, ordenando la completa denominación de la calle, escogiendo la fecha magna del 16 de Agosto.

En el histórico dia, después del tradicional Te-deum, una nutrida manifestación fué organizada, y que compuesta por una representación del Municipio y todo el elemento de valia en Baní se dirigió a la calle **Guerrero** y después de dejar oir la música los acordes del Himno Nacional, el Presidente del Concejo, pronunció una muy inspirada alocución, en la que, a nombre del Municipio, rectificaba y ponía en práctica el acuerdo que en 1909 tuvo solamente un parcial cumplimiento. Procedi'se inmediatamente a la fijación de los carteles en las distintas esquinas de la calle, dejándose oir ante la concurrencia la cálida inspiración de los señores Alfredo E. Matos, comerciante de la plaza, y Rafael María Puello, Notario y Concejal, y del señor Santiago Inchaustegui, quienes cosecharon nutridos aplausos, por la fiel interpretación que dieron en sus hermosos discursos a los sentimientos de gratitud con que los banilejos recuerdan la vida del bienhechor que traspasó los umbrales de la muerte llorado y sentido por todos sus compueblanos.

Terminado el acto de sustituir el nombre Guerrero por el de Uladislao Guerrero, la manifestación se dirigió a la morada que recibió el último aliento y suspiro del prócer del civismo, cuya memoria quedaba perpetuada, y en los momentos del brindis, el señor Canónigo, Pbro. Montas, digno Cura de la feligresia, alzó su copa para cerrar el acto, y con palabras llenas de evangelica unción, expuso cómo las glorias de un pueblo se mantienen siempre frescas e inmarcesibles, cuando los hijos del pueblo mismo por actos emuladores llenos del mas alto patriotismo, como el presente, se dictan a si propios canones de justicia y gratitud, enalteciendo la labor de los compueblanos, y dignificando sus nombres, que quedan ante los ojos de propios y extraños, como simbolo de virtudes civicas, como testimonio de conciencia, como prueba de orgullo santo de formar parte de la falange gloriosa de los preclaros hijos de la Patria.

No podemos dar fin a esta ligera crónica sin expresar que son llamados verdaderos hijos los que vindican por si mismos las glorias paternas; tal se ha presentado a nuestra vista el laborioso y estimado y correcto caballero D. Carlos E. Guerrero, al recabar del Municipio la ejecución completa del acuerdo que en años pasados dictara para honrar la memoria de su padre, y por esto nos congratulamos; que es muy dulce la consideración de vivir en medio de hombres que conocen y practican la virtud, y que dan siempre ejemplos que todos queremos imitar para igualarnos a ellos y ser como ellos contados en el numero de los buenos.

El Corresponsal.

UA AVIADOR RUSO

Ha llegado a Cuba el aviador ruso Mr. Alejandro Parnard, teniente que fué del Cuerpo de aviación de su país pero estaba en comisión en Francia.

Allí se casó con una cubana, la señora Heydrich, sobrina del señor Heydrich, de Matanzas.

Mr. Bernard al enterarse de que Cuba va a formar su escuela militar de aviación quiso venir a la Habana a fin de brindar sus servicios a la patria de su esposa.

¡Alto Aquí!

No deje que su enfermedad siga adelante. Deténgala. Cierre su curso con una barrera infranqueable,—con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, que enriqueciendo y purificando su sangre le infundirán energía vital potente para arrostrar impune los peligros que sin cesar amenazan su salud. ¿Qué espera? No dude más. Pare el avance de su enfermedad. Dígase: ¡Basta ya! Por aquí no pasarán las dolencias que mi sangre impura invita, pues hoy empezaré a regenerarla con las

Píldoras Rosadas del Dr. Williams

el tónico reconstituyente sin rival.

Se le mandará gratis un valioso librito—"Enfermedades de la Sangre"—. ... Dr. Williams Medicine Co., Depto. N, Schenectady, N. Y., E. U. A.

Papel para periódicos en el LISTIN.

No hay nada mejor para la digestión y las enfermedades del estómago que un vaso de **Agua Mineral "White Rock"** en las comidas.

De venta en los principales Hoteles, Restaurants y Farmacias.

White Rock

Roca Blanca

EL MEJOR AGUA DEL MUNDO

Agente para la Rep. Dominicana JOHN ABBES, Separación No. 6

Buick

MOTOR CARS

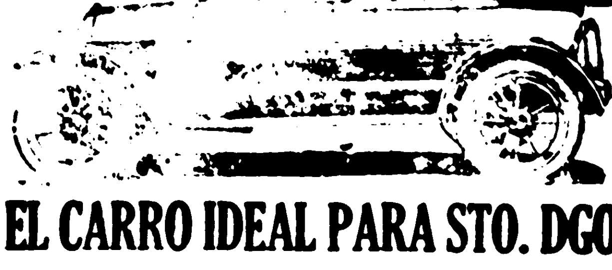

EL CARRO IDEAL PARA STO. DGO.

E 49 siete pasajeros 6 cilindros $2125.00
E 45 cinco pasajeros $1800.00

Distribuidor: J. C. HITCHMAN.

Agente para Santo Domingo:
DEFIBAUGH & Co.

7a. (10697) pte

CASI GRATIS

Jamásensuvida

... las personas ... joyería ... "Imperial" ... sortija para caballeros ... sortija para señora ... "Imperial" ...

Enviamos enteramente gratis a toda persona interesada en joyería verdadera ... grabados finisimos, de 1918, que contiene cientos de ilustraciones de joyería preciosa elegante.

ABSOLUTAMENTE GRATIS

LATIN AMERICAN EXPORT CO., 132 Nassau St., Dept. 19, Nueva York, E. U. A.

2a. (11419) 1 ps.pte 3

LA INDUSTRIA

Fábrica de Tabacos.

—DE—

JUAN BTA. NUÑEZ & Co.

Hojas escogidas. Elaboración esmerada.

Calle Dominicana, esquina San Felipe.

Puerto Plata

Agente en Santo Domingo,

Jacinto Hernández

Vapor nacional SANTO DOMIGO

Llegará aquí los sábados 9, 16 y 23 de Febrero, 2, 9, 16, 23, y 30 de Marzo, 6, 13, 20 y 27 de Abril; para salir para Macorís y San ... de Pto. Rico, los lunes 11, 18 y 25 de Febrero, 4, 11, 18, y 25 Marzo; 1, 8, 15, 22 y 29 Abril

Tarifa de Pasajes

		1a.	2a.
DE SANTO DOMINGO A	Macorís	$ 5.00	$ 3.00
	San Juan	25.00	15.00

Los pasajeros extranjeros tendrán un aumento de $8.00 por cabeza, los americanos deberan probar su nacionalidad con documentos oficiales. Modificaciones en itinerario y tarifa de pasajes sin previo aviso. Tarifa de fletes reducida. Para informes dirijase al Agente, ... Pte. ... MICHELENA

Dr. Pedro E. de Marchena

Médico-Cirujano

De la Facultad de Paris y de la Universidad de Caracas.

Catedrático de la Universidad de Santo Domingo.

Horas de consulta: 9 a. m. 2 a 4 p. m. a 10 p. m.

Cl. Arzobispo Meriño 10

MANUEL MENENDEZ

Fabricante de Sombreros de Paja e Importador de Sombreros de Lana, Fieltro y Panamá: Grandes existencias de estos artículos. Calle Arzobispo Meriño. Santo Domingo.

3a. (7380) Pte.

LIC. L. HECTOR GALVAN

ABOGADO

Ofrece sus servicios profesionales en toda la República. Oficinas: Samaná y Sánchez. Oficina principal Samaná Calle Marina No. 1 3a. (11122) pte.

Folletín No. 53

EL CALVARIO DE RAISA

Bella Novela de Costumbres Rusas

por

Henry Greville

XXXI

sus ojos continuaron entornándose y su boca sonriendo.

—Te odia mortalmente — dijo después con aire tranquilo.

—No me extraña — respondió Raisa.

—Habla de ti lo mal que puede — agregó la campesina.

Raisa pensó durante un momento arrojar a la calle a la mujer de Morosa, pero se contuvo.

Y hace mal, porque necesita tener amigos — continuó Mavra; —y siendo tu enviada del Zar...

—Sí — dijo Raisa amargamente.

—Por eso mismo deberia tu cuñada pedirte protección, a ver si con ella se echaba tierra a ese asunto tan feo...

—¿Qué asunto?

—¡Como! ¿No sabes?... Nadie lo ignora en la provincia: el difunto señor Marsof murió de una manera extraordinaria, y su mujer debe saber lo que ocurrió ya que no ha presentado querella...

—¿Eres la mujer de su intendente, verdad? — interrumpió Raisa.

—Si, señora.

—¿Y comes su pan y urdes tales calumnias a tu dueña?

Mavra comprendió que habia errado el camino.

—Es nuestra señora porque nosotros queremos... Mi marido y yo somos libres. Mi marido tiene en las venas sangre del señor...

—¡Sal de aquí! — exclamó Raisa, señalando la puerta a la campesina.

—Hasta mas ver, señora—respondió ésta con su sonrisa leal y sus ojos acariciadores. — Ya sabras encontrarme cuando me necesites.

Y desapareció tan pronto de la habitación, que Raisa no tuvo tiempo de añadir ni una palabra más.

Durante un rato, la condesa se paseó de ventana a ventana, tan impresionada por aquella extraña escena, que sólo tras grandes esfuerzos consiguió serenarse y tomar una decisión. Entonces tocó un timbre, y apareció Fadei.

—Es preciso que yo sepa toda la verdad de lo ocurrido con la muerte del señor Marsof. No es honrado callar por mas tiempo, y quiero que me digas lo que sepas.

El viejo sabia en realidad muy poco. Contó, pues, a su señora, los detalles exteriores de aquella muerte y los rumores que después corrieron. Participaba él, en lo que a esto respectaba, de la opinión de Valeriano. Sin creer en la culpabilidad de Elena, dudaba y su palabra suprema en el asunto era la de todos:

—Debió pedir que se abriera una información.

—Es verdad — pensó Raisa; debió pedirlo...

Pero de repente apareció ante ella la verdad, la verdad en la cual creia Elena Marsof, y se dijo:

—Cree que su marido se suicidó.

Fadei habia tratado muy poco a la polaca, pero si lo suficiente para que Raisa pensara que acaso aquella mujer empleó un veneno. Sin embargo, el silencio de la viuda de Marsof no podia explicarse mas que en la suposición del suicidio. Raisa no podia creer en la culpabilidad de quien escribia cartas tan sencillamente conmovedoras.

Despidió al fiel mayordomo, y encerróse para leer aquellas cartas, esta vez sin remordimientos. Otro pensamiento la sostendria de ahora en adelante: rehabilitar a la inocencia calumniada. Si la Marsof se habia suicidado, habia que probarlo... Y henchida de gozo por su generosa resolución, arrodillóse ante el retrato de la difunta condesa.

—Madre — murmuró, — tambien Elena es vuestra hija. Permitidme que la salve. ¿Quien sabe si así alcanzaré el cariño de Valeriano!

XXXII

Cuando mas inflamada de generoso altruismo se encontraba Raisa, dando vueltas al funesto problema de la muerte de Marsof, anunciaronle una nueva visita.

Esta no habia llegado a pie; una tartana polvorienta, tirada por cuatro caballos tordos, acababa de entrar en el patio despues de dejar a la visita al pie de la escalinata. Raisa se puso sobre sus magnificos cabellos obscuros una cofia de encajes, y bajó, muy intrigada con aquella visita, la primera que recibia en aquella casa, toda vez que la de Mavra no era lo que en sociedad se llama una visita.

Tratábase de una noble señora, rica e independiente en sus acciones, la misma que habia declarado que no se debia intimar con la flamante condesa. Raisa habíale parecido un buen refuerzo para su tertulia, muy escasa de mujeres jovenes. la señora Persianof era recibida en todas partes, pero no era su casa muy visitada, sensible desgracia para quien hubiera querido tener una sociedad variada, porque hombres, siempre hombres solo... era un poco comprometido.

Raisa, prevenida por Fadei, estuvo muy cortes, pero un tanto fria. No quería hacerse enemiga de la primera mujer que se tomaba el trabajo de visitarla, pero tampoco deseaba ser su amiga. Lo logró con perfecta habilidad. En lugar de invitar a la visitante a participar de su comida, como se hace generalmente en las provincias rusas, ordenó que sirviesen refrescos, e hizo retrasar dos horas la confección del almuerzo, a fin de que ninguna emanación de la cocina denunciase los preparativos que no estaban destinados a la señora Persianof. Esta noble dama tuvo que volver a su casa muerta de hambre, y persuadida de que Raisa comía como los ingleses, a las ocho de la noche. Luego contó, a quien quiso escucharla, que la

EDITORIAL

El Milagro del Valle Real

Cuando en el peñón solitario anillado por el tormento de las olas, plegaba el águila de Marengo el ala recia que se había abierto como un palio de púrpura imperial sobre Europa conquistada, es fama que el gran corso dijo: "Cuando yo muera, llevad mi corazón a Josefina; ella se contemplará en él".

Y aquí, en la propia entraña de esta isla verde, maravilla tan bella, "como jamás ojos humanos la han visto", en el valle de La Vega Real, un gobernante del siglo pasado, férreo hombre de batallas, venido de tierras exóticas, murmuró al morir "mi cuerpo para mi país, mi corazón sepúltese en La Vega" y el noble músculo encontró eterno asilo en el parque primigenio al arrullo de los pinos y bajo la dulce paz de la palma simbólica.

Esta lejana historia es de magnífica elocuencia. Cuando se ha permanecido en La Vega y se ha escuchado el gemido cristalino del Camu o bebido su agua que como las dulces de los canales de Stambul es tósigo que mata el olvido, o se ha presenciado una puesta de sol desde la sagrada altura del Cerro, no se puede salir del encantado dominio, tierra de fábula y de leyenda, sino a trueque de dejar en el Valle Real, como un trofeo ensangrentado, el corazón.

Y así como en los estrechos mitológicos el canto de las sirenas desorientaba a los navegadores y les atraía a sombríos túneles de muerte abiertos en la entraña de la onda, así, cuando se pone el pie en el Cibao, La Vega, como un gran foco de magnética atracción es Meca del viajero, tierra de Promisión cuyo encanto turba el reposo de las noches. La impaciencia por llegar a la risueña Provincia es una fiebre y vuela el alma por sobre las rutas próvidas precediendo en su cruzada votiva a esta arcilla mortal que sólo es tolerable cuando jaula de áureo pájaro es cárcel de algun noble espíritu. Y atrae la Provincia máter con sus lomas cubiertas de pinares erectos que trepan por los flancos pétreos de la sierra como ejércitos en marcha, al son de una doliente música de caramillos y arpas sollozadoras. Y con su rivalidad de ríos, tan numerosos en pequeño radio, secreto de fertilidad, que se diría que el Señor arrojó desde lo alto, en un momento de voluptuosa travesura, un puñado de sierpes y al caer sobre tierras veganas se transformaron en la cristalina red de ríos que riega esa maravilla del país, la espléndida comarca que es lecho de orgía de las aguas y en el cual triscan desde el Camu que ruje y el Jimenoa que salta y golpea y se desposa con el Yaque, hasta el Licey que suspira, y el Burende que solloza; y sus tierras de Constanza y Jarabacoa, semillero de rústicas bellezas cuyas mejillas son perpetuo campo de rubor y donde la música de los pinos en plena sierra remeda tan a perfección el mujido del mar que a cada paso se piensa columbrar la frente azur coronada de espumas del gran hermano de los poetas; y su sabana de Pontón cubierta de rubio pajonal, cabellera al sol de alguna diosa muerta; y su ciudad matriz, teatro de graves hazañas, zahareña y bravía como las viejas poblaciones que en nidos de águila alzaban los batalladores en los tiempos de la caballería; La Vega, con sus calles rectas y limpias, su perenne aspecto de mujercita aseada, vestida con los trapillos de domingo; ciudad la más femenina de la Republica, con su iglesia reciente y su santuario añejo, la casa de Don Zoilo de balcones imposibles, inmensa terraza que guarda la población y su parque de cemento, cubierto de flores y centrado por un kiosco férreo, La Vega Real con sus centenares de casas agolpadas para escuchar el canto del río y sus bellas mujeres que son la encantada zarza cuyas espinas hieren de muerte el corazón del viajador.

Las veganas son mujeres bellas, buenas y dulces. Y más que todo eso simpáticas y cultas. Lo mismo sonríen con gracia gentil en las noches clardelunadas cuando la luna llueve palideces sobre el parque romántico, que os torturan con la rara esgrima de una charla inteligente y cortesana o que os arroban dejando caer en vuestros oídos, como lágrimas de la noche, un nocturno chopinezco. Son maravilla de candor, de gracia ingenua, de cultura casta de suave virtud estas mujeres de La Vega Real, milagro del Valle, que obligan al peregrino cuando se abandonan los lindes de la Provincia a esclamar como el viejo gobernante: ¡que raro es esto! Si he dejado mi corazón en La Vega, bendición de la ruta, rosal del Valle arrullado por el sollozo de los pinos y anhelo en el Cibao del viajador!

Headquarters Second Provisional Brigade, U. S. Marines

Santo Domingo City, R. D.
20 August, 1918.

Brigade General Order No. 20.

1. The following extract from Navy Department General Order applies to all parts of the Dominican Republic, and goes into effect at 4 p. m., August 30th, 1918: "Alcoholic liquor including Beer, Ale and Wine either alone or with any other article shall not directly or indirectly be sold, bartered, given, served or knowingly delivered to any Officer or member of the Naval Forces within the United States, their territories or possessions, or any plase under their control except when administered for medical purposes by or under the direction of a regularly licensed physician or Medical Officer of the United States.

2. Please acknowledge receipt of this order.

By order of Brigadier General Pendleton.

F. A. Ramsey,
Brigade Adjutant.

Cuartel General de la Segunda Brigada Provisional de Marinos de los Estados Unidos.

Ciudad de Santo Domingo, R. D.,
Agosto 20 de 1918.

Orden general de la Brigada, numero 20.

1. El siguiente extracto de una orden general del Ministerio de Marina es aplicable en todas partes de la Republica Dominicana y entra en vigor desde el 30 de agosto de 1918 a las 4 p. m.: "Licores alcohólicos, incluyendo cerveza, ale y vino, ya solos, ya mezclados con cualquier otro articulo no seran, directa ni indirectamente vendidos, trocados, dados, servidos o conscientemente entregados a ningun oficial o miembro de las Fuerzas Navales en los Estados Unidos, en sus territorios o posesiones, ni en cualquier lugar bajo su control, excepto cuando dichos licores alcohólicos sean administrados para propósitos medicinales por o bajo la dirección de un medico regularmente diplomado o un Medico Oficial de los Estados Unidos.

2. Tenga la bondad de acusar recibo de esta Orden.

Por orden del Brigadier General Pendleton.

(f.) F. A. RAMSEY,
Brigade Adjutant.

ACTUALIDAD TEATRAL

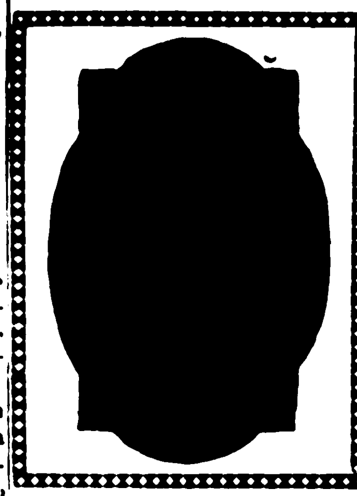

El Profesor Neckelson

quien debutará mañana domingo en el teatro «Colón».

PROGRAMA

DE LOS CONCIERTOS QUE CELEBRARA LA BANDA NACIONAL DOMINICANA LOS DIAS SABADO 24 Y DOMINGO 25 DE AGOSTO EN CURSO EN LOS PARQUES *COLON E INDEPENDENCIA* RESPECTIVAMENTE

SABADO

1 Ben Hur Chariot Race, March, Paul
2 When Yankee Doodle To Parlez-vous Francais, One Step, Nelson.
3 Yolly Robbes, Overture, Suppe
4 Mother, Dixie and You, Fox Trot, Johnson
5 The Crack Regiment Patrol, Tobani
6 Contadora Waltz, Waldteufel
7 My Soldier Boy, One Step, Lake
8 Himno Nacional, Reyes

DOMINGO

1 Arriba las Banderas, Marcha, Allier
2 Indiana, One Step, Hanley
3 Romeo and Juliet, Selection, Gounod
4 She's Dixie All The Time, Fox Trot, Lenox
5 Niagara Overture, Meyrelles
6 Isar Loder Waltz, Collins
7 Somewhere in France Is The Lily, One Step, Taylor
8 Himno Nacional, Reyes

FIDENCIO VERFA.
Director de la Banda G. N. D.

El Ayuntamiento de Sto. Dgo.

En uso de sus facultades;

Atendiendo a la necesidad que le ha sido señalada por el Jefe Superior de Sanidad de la República de modificar la Reglamentación para regular la practica de la prostitución en la Ciudad de Santo Domingo, dictada por la Junta Superior de Sanidad en funciones de Junta Provincial en fecha 8 de marzo de 1918 y leída y aprobada en la sesión ordinaria del Concejo Edilicio, celebrada el día 22 de los mismos mes y año y publicada en el **Boletín Municipal** numero 549 del 15 de abril de 1918; y

Atendiendo a lo prescrito por la Orden Ejecutiva No. 196, publicada en la **Gaceta Oficial** No. 2935 de fecha 21 de los corrientes,

RESUELVE:

Artículo 1 —Modificar, como por la presente modifica, el artículo 5 de la referida Reglamentación, de la siguiente manera:

"Art. 5 —Cada prostituta pagará una contribución de UN PESO ORO por cada examen regular; contribución ésta que deberá pagar al Médico en el momento del examen, mediante recibo firmado por el señor Tesorero Municipal. Si no se hiciere este pago, no se hará el examen y la delincuente será encarcelada hasta que pague dicha contribución".

Artículo 2 — Agregar, como por la presente se agrega, al Artículo 7 de la mencionada Reglamentación, el siguiente párrafo: "Párrafo único.—Ninguna persona encargada de una casa de prostitución podrá admitir mujeres menores de 18 años y la persona encargada de una casa de prostitución que admita mujeres prostitutas menores de 18 años, será multada con VEINTICINCO PESOS ORO ($25.00), y las mujeres, remitidas a sus familiares.

Dada en la Casa Consistorial de Santo Domingo, a los 22 días del mes de agosto del año 1918.

El Presidente:
Arturo J. Pellerano Alfau.
El Secretario: **M. A. de Marchena.** Conforme: **R. Hayden,** Jefe Superior de Sanidad.

5a. (11454) 3 ps. 3—1

Para obras de caridad

Al Congreso americano ha sido presentada una moción por Mr. Roosevelt, manifestando que está dispuesto a donar el dinero que recibió del premio Nobel, para obras de caridad.

Buena puntería

El hijo menor de Mr. Roosevelt, oficial de artillería, combatiendo en el sector de Chateau Thierry, derribó de un certero disparo un aeroplano alemán.

Males de mujeres

La Sra. R. E. Mercer, de West Virginia, E. U. A., escribe lo que sigue: "Desearía llevar a las mujeres que sufren á la curación segura para los males propios de su sexo. Había estado sufriendo, teniendo dolor de cabeza, algunas veces hasta por una semana entera y creyendo que me iba á volver loca; pero tomé el Vino de Cardui y ya no he vuelto á tener el dolor de cabeza."

El Vino de Cardui

Para las mujeres

Los dolores que aquejan mensualmente á muchas mujeres son enteramente innecesarios y pueden evitarse.

No es cosa segura confiar en las drogas fuertes.

Vale más tomar el Vino de Cardui por algún tiempo antes y después, para fortalecer el organismo y curar la *causa*.

Éste es el modo científico y *propio* de hacerlo.

¡Pruébese!

SE 13 A

4a (88727 ps Pt , 331

ANUNCIOS ECONOMICOS

Por 50 centavos 6 publicaciones seguidas de un anuncio hasta 25 palabras. Por cada palabra adicional 2 centavos.

Estos anuncios serán pagados por adelantado, sin distinción de personas.

Para aprender a bailar en pocas lecciones Visiten al profesor Berríes. Danzas, Valses, Tango Argentino y One Step. Se arreglan bailes para niños. Informarán Estrelleta 36 6—1

Se vende un automóvil "Overland" de 5 asientos, modelo grande, de uso particular, en muy buen estado, barato. Infórmese en el taller de Domingo Vasquez. Avenida Capotillo Esquina Palo Hincado. 6—2

Se vende un motor de gasolina de 10 caballos de fuerza 10 H. P. perfecto estado con polea automática y muy económico, para informes a Antonio Pérez Berrocal, Fábrica de Bastidores, Solar del Almirante, Santo Domingo. 6—2

Tres jóvenes Taquígrafos Mecanógrafos, con suficiente práctica, ofrecen sus servicios para trabajos particulares, y en horas extraordinarias. Se garantiza la corrección y nitidez. Así mismo se ofrecen para dar clases. Diríjase a Manuel de Js. Pellerano Castro, Buenaventura Sánchez, Federico Nina o apartado No. 101 12—2

Agrimensores: joven estudiante, dos años de Ingeniería Civil en New York, desea colocarse como ayudante de Agrimensor. Para informes Escuela de Comercio, calle Mercedes ciudad. 6—2

Se necesita una espaciosa casa, cerca al parque Colón, debe tener 6 aposentos, grande sala y comedor, baño e inodoro separados y todo en buen estado. Escriba al señor F. D. G. K., oficina del "Listín" 6—4

Se necesita un piso alto o casa pequeña, con baño etc., en el Centro o en Gascue. Pormenores a apartado 28. 6—4

Al. de J. Piña & Co. reciben animales a piso, no respondiendo de muerto y sustracción en los potreros de San Carlos. 6—5

Se alquilan casas y piezas grandes y pequeñas, en la ciudad y fuera de ella. Se venden 75 matas de rosas finas. Separación No. 44 6—5

Se necesita persona o casa comercial de responsabilidad y con experiencia en el ramo de representaciones para actuar como Agentes de la Motocicleta HARLEY DAVIDSON en Macorís, La Romana, Azua y Barahona. Dirigirse a GREVATT BROTHERS, Inc., apartado 97, Santo Domingo. 6—5

Joven taquígrafo y corresponsal de inglés y español desea trabajar por las tardes en una casa de comercio. Dirección L. J. R. Apartado 97. Young Man, English Spanish sterographer and correspondent wishes towork in the afternoons in a comercial house. Address L. J. R. P.O. Box 97. 6—6

En Villa Duarte

En la calle Mr. Marle se vende un solar; quienes lo interesen pueden dirijirse a Mauricio Curiel.

5a. (11439) 15—8 seg.

Convocatoria

Por auto del Juez-Comisario se convoca a los acreedores de la quiebra del señor Leopoldo Hernández Ll., para una reunión que se verificará el dia lunes, 20 de los corrientes, a las 4 p.m., en el local del Juzgado de Instrucción de la 2ª Circunscripción, casa Nº 1 calle Separación, para conocer de la cuenta definitiva que de las operaciones de la quiebra rendirá el Síndico.

Sto. Domingo, agosto 21, 1918.
El Secretario,
Eug. A. Alvarez

5a. (11446) 3—3 seg

Oiga...!

Tome el CACAO POLIN y al comprarlo exija el verdadero. Cada pastilla lleva el sello de fábrica.

Coma Vd. harina de maíz POLIN, es excelente

5ª (11387) 30—30 seg.

Sentencia de quiebra

Se hace saber:

Que en fecha 12 de los corrientes, el Consulado de Comercio de este Distrito Judicial, y a instancia de los señores Jaar Cousins y C., ha sido declarado en estado de quiebra el señor Jorge T. Isa, del comercio de Baní. La repetida sentencia ordena la fijación de sellos sobre la casa de comercio del quebrado, si existiere, escritorio, papeleras muebles y demás efectos del quebrado; nombra Juez Comisario al Magistrado Rafael A. Perdomo, Juez de Instrucción de la Primera Circunscripción de este Distrito Judicial; designa como Síndico Provisional al Sr. Marino Miniño; ordena el arresto del quebrado en la Cárcel Publica y declara los costos a cargo del quebrado.

Sto. Dgo. agosto 13 de 1918.
Eug. A. Alvarez,
Secretario del Consulado de Comercio.

5ª (11449) 3ps. 8—1

M. Alfaro Reyes & Co. S. en C.

Ferretería, Plomería y Quincallería.

Cable: Alfaro S.
P. O. Box No. 30

Calles Colon, Mella y Correo,
S. P. de Macorís.

Códigos:
A B C, 5ª Ed
Lieber's & Standard.

TUBERIA, VALVULAS Y DEMAS EFECTOS PARA CENTRALES AZUCARERAS.
ZING, TELA DE TECHAR Y DEMAS EFECTOS PARA CONSTRUCCIONES.
HIERRO, ACERO EN BARRAS Y PLANCHAS.
PINTURA, BARNICES, AGUARRAS, KALSOMINIO Y BROCHAS.
HERRAMIENTAS Y HERRAJES PARA CASAS.
GRAFOFONOS, GRAFONOLAS, FONOGDAFOS, VICTROLAS COLUMBIA Y VICTOR.
ARTICULOS SANITARIAS, TUBERIAS Y PIEZAS, MOSAICOS PARA PARED Y PISOS.
BOMBAS, ALAMBRE, BOMBILLOS Y DEMAS EFECTOS ELECTRICOS.
PLACAS, PAPELES Y PRODUCTOS FOTOGRAFICOS KODAK.
CAMAS Y MUEBLES EN GENERAL.
GOMAS Y EFECTOS PARA AUTOMOVILES.
SOGA SISAL Y MANILA, EFECTOS NAVALES.
LOZA, CRISTALERIA FINA I. ORDINARIA.
PIDANOS CUANTO NECESITE DE NUESTRO RAMO.
LA TIENDA MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS.

CERVEZA PABST

LO MEJOR DE LO MEJOR
La Cerveza Aristocrática

5a. (11405) 2ps. pte. 9

M. Vidal Ríos,
Manuel G. Vídal Cuvelier

Afinadores y Reparadores de Pianos, Organos y Pianolas. Calle José Gabriel García, Capital.
5a. (11432) 6—6 seg.

MADERAS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCION
—(o)—
Haga su pedido, o pida informes á
José Armenteros & Co.
San P. de Macorís, R. D.
5a. (11433) 30—11 seg.

Farmacia SAN JOSE
DE
JUAN VELAZQUEZ & Co.
IMPORTADORES Separación 53. Santo Domingo. R. D.

Gran surtido de drogas, productos químicos, patentizados y perfumería en general, importados de las más importantes y acreditadas casas de Europa y EE. UU. de América. Especialidad en vacunas y sueros, renovados estos mensualmente. Ventas al por mayor y al detall. Precios los más módicos de plaza.
5ª (11308) 3 ps. 12—7

E Brache hijo. Juan José Sánchez.
BRACHE & SANCHEZ
Abogados
Cable: CRISTIANA. LA VEGA
Códigos: A. B. C. 5ª Ed. Samper 2ª Ed. Liebere Stand.
Teléfonos: 11 y 48 República Dominicana.
4a. (10783) pte.—128

JOYERIA ITALIANA
Propietarios **José Oliva & Co.** Separación N°48
Santo Domingo, República Dominicana.

Completo surtido de joyas finas, especialidades en artículos de plata para regalos de Bodas y Bautizos, relojes de pared y despertadores de lo más superior de 14 y 8 días de cuerda, platería, relojería anexa y artículos de óptica. Precios módicos. Una visita y quedaréis convencido.
4a. (10530) 3ps pte.—191

SASTRERIA LA FRANCIA
— DE —
Ramón García Llanos

Sehacen fluses en 24 horas. Exacto cumplimiento. Garantía de los trabajos
Importación directa de las mejores fábricas de Inglaterra y Francia.
Unica casa de éste giro patentada en primera clase en la República. Calle Arz. Meriño esquina Gral. Luperón
5a(10838) 3 ps. Pte. 122 Sto. Domingo, R. D.

Solicítelos Ud. en la Santo Domingo Optical Co.
Unica casa de óptica científica en toda la República.
Calle Santo Tomás N° 9.
Santo Domingo, R. D.
5ª [1106] 3 ps. Pte —76

BANCO NACIONAL DE STO. DOMINGO
Sociedad Anónima. Capital Efectivo $ 800.00000 oro
Capital autorizado $2.000.000.00 oro
Banco Dominicano, Establecido, Inspeccionado y regido de acuerdo con las leyes dominicanas.
(8741) 3 ps. P. 10

Simon A. Hoffiz e Hijo
Comerciantes. Importadores y Exportadores
Agentes de casas Bancarias
HATO MAYOR, R. D.
4a. (10781) 3 ps 186 —126

CRONICA GENERAL

Almanaque

Mañana domingo 25 de agosto de 1918. San Luis, Rey de Francia y Ginés mártir.

Efemérides

24 de agosto de 1865. El General José María Cabral, Protector de la República, dicta un Decreto estableciendo un Tribunal de Primera Instancia en la Provincia de La Vega.—25 de agosto de 1853. Llega a Santiago de los Caballeros, de regreso de la expulsión, el General Pedro Santana quien pidió se le pusiera al frente de las tropas revolucionarias que sitiaban a la Capital, lo que le fué concedido.

Fume
La Fama Algodón.
Pte—26

Conferencias

La Directiva de la sociedad «Fraternity» participa por las presentes líneas a todos sus miembros que el primer domingo del mes de Septiembre próximo serán reanudadas las conferencias que por causa de las vacaciones escolares fueron suspendidas en el mes de julio próximo pasado. Con el interés de siempre invita también a todas aquellas personas que desearen asistir a dichas reuniones, cuyo único objeto por el presente queda circunscrito a prácticas orales del útil idioma inglés. Las conferencias no versarán sino sobre puntos de interés general, tales como científicos, artísticos, morales, comerciales, industriales, agrícolas, etc. La hora y punto de reunion serán a las 10 a. m. en el local de la Escuela de Varones número 1, frente a la iglesia del Carmen.

La Fama Algodón.
Después de las comidas
Pte—26

EXEQUIAS

El lúnes 26 del mes en curso tendrán lugar en la Capilla de Nuestra Señora de los Remedios solemnes funerales a la memoria de la señora Mercedes Linares de Santiago, quien cumple el noveno aniversario de su fallecimiento. La familia de la finada suplica a sus amistades la asistencia a este piadoso acto, el cual comenzará a las 7 de la mañana.

La West India Oil Co
en esta ciudad, necesita un empleado para la oficina. Mande su oferta por escrito. Pte 13

El Play Ground

Se nos participa, y así lo hacemos constar, que el señor Eusebio Martínez R. quien desempeñaba la Administración del Play Ground, ha cesado en estas funciones que desempeñó a cabalidad y a entera satisfacción de su dueño el señor Juan Alejandro Ibarra. El señor Ramón Saviñón Lluberes ha arrendado ahora el Play Ground y corre con su Administración

Para satisfacer el gusto
La Fama Algodón.
Pte—26

Nuevo apoderado

El señor Guy H. Lippitt abogado americano quien vivió en esta ciudad en los años 1914 y 1915, y desde ese tiempo hasta ahora ha tenido su residencia en La Romana, ha regresado para establecerse aquí. El señor Lippitt es apoderado del Central Romana.

UNA CASA COMERCIAL
desea emplear un joven que tenga conocimientos de taquigrafía y mecanografía. Informarán Comercio 48.
Ptc—28

BAILES

Esta noche en la Avenida Central de Villa Francisca, se celebrará un rumboso baile

No es lo mismo!!
Pedir una cerveza
y pagarla,
que pedir una
Champaña Beer
y saborearla Pte 25

REUNION

El martes a las 3 p. m. se reunirá la Cámara de Calificación que preside el Juez Bonetti.

DE TEATROS

Esta noche continúa en el Colón y el Independencia la proyección de «Los Vampiros». Esta tarde matinée en ambos teatros.

JURAMENTO

Ayer prestaron juramento ante el Juez de Instrucción Bonetti, en funciones de Juez Comisario, los señores Julio Arredondo, Osvaldo Rodríguez Molina y Eliseo Gomez Altau, nombrados expertos por auto del Magistrado Juez de 1a. Instancia de este Distrito Judicial, para el examen, apreciación y regularización de la cuenta presentada por los herederos del General Damián Báez a la señora Catalina Daar Vda. Vidal. Abogado de los primeros Lcdo. S. Otero Nolasco y de la segunda Lcdo. A. Pérez Perdomo.

FUME CAMBIASO.—
Pte—132

Reunión de Damas

En la iglesia de San Carlos, se reunirá mañana a las 4 p. m. un selecto grupo de damas con el propósito nobilísimo de fundar una agrupación la que cooperará al éxito de la Junta de Fábrica que persigue la reparación de aquel templo casi en ruinas. Así mismo tenderá la sociedad de damas a dar mayor esplendor a las fiestas que en aquella iglesia se celebren.

Exquisitos
La Fama Algodón.
Pte 26

ERRADO

Habiendo salido errado en nuestra edición de ayer el Estado Demostrativo de la Tesorería Municipal lo reproducimos hoy correctamente

La juventud sport pide:
La Fama Algodón.
Pte 26

PRESOS

Ingresaron en la Cárcel Pública de esta ciudad, Francisco Cordero, Ernesto Prandi, Isidoro Arias, Emilio Herrera y Régulo Febrillé

Para encuadernar
se vende en la Papelería del Listín, Percaline de varios colores. Carton de distintos gruesos. Cola para pegar, etc., etc. Pte 2

Al Play Ground!

Mañana a las 2 y media p. m., comenzará en el Play Ground la gran jugada de base-ball, entre las nombradas novenas «Liceo» y «Gimnasio Escolar». Sabemos que esta última pretende obtener el triunfo que augura para sí valientemente. Al Play mañana!

FUME CAMBIASO
Pte—137

CAUSA

Hoy conoció el Juzgado de 1a. Instancia de la vista de la causa seguida a Onofre Suardi, acusado de heridas que causaron la muerte. Abogado defensor Lic. A. Pérez Perdomo

Pruebe
La Fama Algodón.
Pte 26

COMIDA

Entraron ayer a la ciudad para el consumo 1,100 plátanos, 198 pesos ... 60 cargas de yucas, batatas ... 680 ... 229 huevos.

FUME CAMBIASO
Pte—134

VALIJA

Esta tarde a las 3 quedará cerrada en la Administración General de Correos, la valija para San Pedro de Macorís, Puerto Plata, las Turcas y New York. Los certificados a las 3 p. m.

Deliciosos
La Fama Algodón.
Pte—26

Revengar

El público que asiste por las noches al teatro Colón, está verdaderamente interesado por conocer la gran cinta de serie "Revengar", que se viene anunciando desde hace varios días y que será proyectada en breve en dicho teatro. Los periódicos del exterior hacen elogios atinados de esta cinta

Cigarrillos de renombre
La Fama Algodón.
Pte—26

Una niña

Recientemente la señora Mercedes C. de Pereyra, de San Pedro de Macorís, obsequió a su amante esposo con una hermosa niña quien llevará por nombre Donatila Rai ... E. ... deseamos ... a ... felic.

HECHOS,
NO PALABRAS
en la Fábrica de tabacos Cambiaso se solicitan operarios de ... torcedores finas y mecha ... 3 2 a.t

Subasta Pública

El día 20 de los corrientes a las 10 de la mañana se pondrán en subasta pública en frente de la Oficina de Aduana de este puerto:
1. El casco de la goleta «Francés» que naufragó recientemente en la entrada de este puerto.
2. Lo que quede del cargamento de carbón que traía dicha goleta, que eran 502 toneladas.
La venta es extrictamente de contado.
S. P. Macorís, agosto 21, 1918.
El Vendutero Publico,
Isaac P. Curiel.
5a. (11451) 6—2 seg.

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA
Por motivo de su efecto tónico y laxante, el LAXATIVO BROMO QUININA es superior á la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad, ni malestar en la cabeza. Téngase en cuenta que sólo hay un "Bromo Quinina." La firma de E. W. GROVE en cada cajita.

TERRENOS

Se vende una bonita estancita en el 5º kilómetro sobre la carretera del Oeste, con 50 metros de frente y 800 de fondo hasta el mar. Con 14 vasos de potreros de yerba de guinea magníficos, buen pozo con pila, dos casitas y muchos arboles frutales en producción. Para informes dirigirse a Comercio 40, bajos.
5a. (11327) 3 ps pte 34

GUERRA HIJO & SALADO
ABOGADOS
Licdo. Ignacio Guerra hijo. Licdo. Anibal P. Salado.
Gral. Luperón No. 11.
Direcion Telegrafica: «Guesa» *Codigos*: A B C 5a Edición. Samper 2a ... Claves particulares
5a. (15830) Pte 3 ps 1

CLINICA QUIRURJICA
Casa de Salud para Operaciones de Cirujía.
Cirujano Director: Doctor F. H. RIVERO
Calle Santo Tomás, No. 7 altos. Santo Domingo R. D.
Horas de Consulta: De 11 a 12 m. y de 2 a 4 p. m.
4a. (10830) Pte 3 ps —7

Pianos y Pianolas
Carl Fischer
MUY SOLIDOS, MUY SONOROS, SENCILLOS Y ELEGANTES COMPLETA AFINACION.
Ventas al Contado y a Plazos Cómodos.
Solicite el Catálogo Ilustrado.
J. M. Rodríguez Arresón.
Agente General.
Puerto Plata, R. D.

Agentes Locales:
Silvestre A. Aybar, en Santo Domingo.
Gabriel del Castillo, en San Pedro de Macorís.
J. O. García Vila, en Santiago.
Arístides Rojas, en Moca
Srta. Dionisia del Orbe en La Vega
O. Negrette, hijo, en Macorís del Norte.
Julian E. Rivas, en Montecristy.

Vendemos toda clase de accesorios para nuestros instrumentos como banquetas, cobertores, rollos, aisladores, & &, y somos los unicos distribuidores en la Republica de las famosas Danzas Puertorriqueña perforadas por la casa A. MESORANA & Co., de San Juan, P. R.
5ª (11117) 3ps 136 ...

Puerto Rico Elegante
Antes 17%
Y
Canal de Panamá
Plaza principal
SAN JUAN, P.R.
Los establecimientos que más novedades reciben en *ROPA HECHA* para caballeros y niños. Y toda clase de mercancías al por Mayor y Detall
R. SUAREZ & Co.
P. O. Box 962.
4a (1064) 3 ps 156 91

GOBIERNO MILITAR
DE SANTO DOMINGO

ORDEN EJECUTIVA No. 195.

En virtud de los poderes de que está investido el Gobierno Militar de Santo Domingo, y por razones de necesidad y utilidad públicas

RESUELVE:

Artículo 1º Conceder un plazo de tres meses que comienza de la fecha de la publicación de esta orden en la *Gaceta Oficial*, a los propietarios de terrenos rurales en la República Dominicana que no hubieren inscrito todavía sus títulos en el Registro de la Propiedad Territorial y a los Notarios y otros poseedores o depositarios de títulos de igual clase que no hubieren cumplido con ese requisito para que los inscriban de conformidad con lo prescrito en la Ley votada al [illegible] por el Congreso Nacional en 16 y 22 de mayo de 1912, promulgada el 25 de los mismos mes y año y publicada en la *Gaceta Oficial* número 2301, y [illegible] Ley votada por el Congreso Nacional [illegible] 14 [illegible] de Diciembre de 1915, promulgada [illegible] 21 de los mismos mes y año, y publicada en la *Gaceta Oficial* No. 2673; [illegible] que el derecho [illegible] pagarse por la inscripción de [illegible] el Conservador de Hipotecas y dos pesos y cincuenta centavos para el Ayuntamiento de la Común en donde [illegible] el inmueble o la mayor extensión [illegible] inmueble en el caso de que este [illegible] en más de una común, cantidad [illegible] que será cobrada por dicho [illegible] para remitírsela al Tesorero [illegible] Ayuntamiento correspondiente.

Artículo 2 Vencido este plazo de tres meses, los títulos que no hubieren sido inscritos podrán inscribirse durante el plazo improrrogable de tres meses [illegible] mediante el pago, por la inscripción de cada título de cinco pesos para el Conservador de Hipotecas y cincuenta [illegible] para el Ayuntamiento de [illegible] de la mayor extensión del inmueble en el caso de que este radique [illegible] de una común, cantidad esta última [illegible] será cobrada por dicho Conservador [illegible] remitírsela al Tesorero del [illegible] Ayuntamiento [illegible] [illegible] bre inscripción en el Registro de la Propiedad Territorial anteriores a esta Orden Ejecutiva, y quedarán cubiertas las nulidades en que se haya incurrido, en virtud del párrafo 1º del artículo 11 de la Ley de 16-22-25 de mayo de 1912, por ventas hechas en títulos no inscritos. Pero con el vencimiento del segundo plazo de tres meses establecido en el artículo anterior, habrán caducado y serán de ningún valor todos los títulos de terrenos rurales comuneros que no hubieren sido inscritos en el Registro de la Propiedad Territorial, y el propietario de cualquier terreno rural no comunero cuyo título no hubiere sido inscrito en el Registro de la Propiedad Territorial al vencimiento de los plazos antedichos, así como sus herederos, estarán incapacitados para venderlo, donarlo, transferirlo de cualquier otro modo, dividirlo o comprenderlo en una partición, hipotecarlo, constituirlo en anticresis, defenderlo ante los Tribunales, y para hacer respecto de él cualquiera instancia a cualquiera de los Poderes de la República, sin antes inscribirlo en el Registro de la Propiedad Territorial; y tal inscripción no tendrá ningún valor sino mediante el pago que se le haga al Conservador de Hipotecas por cada título, de diez pesos para dicho funcionario y cien pesos para el Ayuntamiento de la Común en donde estén situados el inmueble, o la mayor parte del inmueble en el caso de que este radique en más de una común.

Artículo 4 Además de las obligaciones que a los Conservadores de Hipotecas y a los Directores del Registro de la Propiedad les imponen los artículos del 1 al 15 inclusive de la Ley antes citada de 16-22-25 de mayo de 1912 y los párrafos 3º y 4º del artículo único de la también [illegible] Ley votada por el Congreso Nacional en 14-20-21 de Diciembre de 1915, dichos funcionarios deberán, libre de costos, y so pena de mil pesos de multa o un año de prisión o de ambas sanciones, escribir o estampar la frase "Título en virtud de sentencia del Juzgado [illegible] de la Corte [illegible] o de acto de fecha de [illegible]" o la fr[illegible] en virtud [illegible] del Juzgado [illegible] en el lugar indicado por la última parte [illegible] párrafo 1º del artículo único de la citada Ley de 14-20-21 de Diciembre de 1915 para la inscripción de las mutaciones correspondientes a todo título declarado nulo o falso por una sentencia que haya adquirido el carácter de cosa juzgada, o por un acto auténtico emanado del dueño del título o de una persona especial y auténticamente apoderada por el dueño; deberán además, y mediante la misma pena, archivar como comprobantes de esas anotaciones las mencionadas notificaciones, y abstenerse de expedir certificaciones referentes a la inscripción de títulos sin expresar la nota que los afecte.

Artículo 5º A ese fin, toda persona que hubiere obtenido u obtuviere una sentencia con autoridad de cosa juzgada, o un reconocimiento en la forma indicada, que declaren nulo o falso algún título referente a un terreno rural, comunero o no comunero, estará en el deber, por sí, o por medio de su abogado o de un apoderado, dentro del plazo de un mes de esta Orden Ejecutiva para los títulos ya declarados nulos o falsos, y del plazo de un mes de la declaratoria de nulidad o de falsedad para los sucesivos, so pena de cien pesos de multa y cien días de prisión, a notificarle esa sentencia o ese acto auténtico al Conservador de Hipotecas o Director del Registro de la Propiedad de la Provincia en donde esté inscrito el título, siempre que este se refiera a un solo terreno o a varios terrenos situados en una misma Provincia, y de modo que la inscripción de ese terreno muestre la nulidad o la falsedad.

El papel sellado que se emplee en tal notificación será de veinte y cinco centavos.

Artículo 6º En el caso de que el título declarado nulo o falso contenga terrenos rurales, sean o no sean comuneros, situados en diferentes Provincias, la persona que deba notificar su falsedad o su nulidad deberá hacerlo al Director General del Registro de la Propiedad en papel sellado de cincuenta centavos; y dicho funcionario, además de las obligaciones que le impone el artículo 16 de la citada Ley de 16-22-25 de mayo de 1912, tendrá, libre de costo, y so pena de mil pesos de multa o un año de prisión o de ambas sanciones, la de requerir de los Conservadores de Hipotecas o Directores del Registro de la Propiedad correspondientes que escriban o estampen [illegible] de mutaciones [illegible] de modo que [illegible] relativa a cada terreno [illegible] la nulidad o la falsedad del [illegible]

Artículo 7º [illegible] citado por [illegible] la sentencia o por el acto auténtico de reconocimiento se refiere a terreno comunero, y hubiere sido excluido o se excluyere, de la partición de ese terreno, por una razón distinta de la nulidad y de la falsedad, la nota que se ha de escribir o estampar en el lugar y mediante la pena indicados en los artículos 4º, 5º y 6º de esta Orden Ejecutiva, indicará la razón de su exclusión, de este modo: "Excluido de la partición de tal terreno, a causa de .... en virtud de sentencia del Juzgado de Primera Instancia de .... o de la Corte de .... o de tal acto, de fecha .... de .... de ....".

Artículo 8º—Todo Director del Registro de la Propiedad o Conservador de Hipotecas tendrá la obligación, tan pronto como se lo requiera el Notario encargado de actuar en la divisoria de un terreno comunero, de remitirle una lista certificada por él de los títulos referentes a dicho terreno que estén inscritos en sus libros, con indicación de los que estuvieren excluidos por nulos o falsos o por cualquiera otra causa, y de remitirle al Director General del Registro de la Propiedad un duplicado de dicha lista. Y todo Notario encargado de actuar en la divisoria de un terreno comunero deberá, so pena de mil pesos de multa o un año de prisión o de ambas sanciones, requerir, del Conservador de Hipotecas o Director del Registro de la Propiedad de la Provincia en donde radique el referido terreno comunero o de los Conservadores o Directores que hubieren hecho inscripciones en el caso previsto por el párrafo primero del artículo 3º de la Ley del 16-22-25 de mayo de 1912, tan pronto como esté cerrado el depósito que se le haga de los títulos y antes de que se haga el cómputo de ellos, esa lista certificada, para ser tenida en cuenta en dicho cómputo. Por esa lista deberá pagar el Notario al Conservador o Director, con cargo a los gastos de la mensura general del terreno, la cantidad de diez centavos por cada título, sea falso, o nulo, o excluido por cualquiera otra causa, o no impugnado, que ella mencione.

Artículo 9º Cuando en lo sucesivo se dicte una sentencia que declare nulo o falso, respecto de o para los fines de [illegible] de determinado terreno comunero, un título que contenga otras propiedades rurales, sean comuneras o no, ese título será nulo o falso respecto de esas otras propiedades.

En consecuencia, dentro de los quince días siguientes a haber obtenido autoridad de cosa juzgada esa sentencia, la parte que la haya obtenido deberá notificarla de conformidad con lo prescrito en los artículo 5º y 6º de esta Orden Ejecutiva, según los casos; para que surta efecto de acuerdo con lo que ordenan los artículos 4º, 7º, 8º y 9º de esta misma Orden.

Artículo 10º- Toda sentencia que pronuncie la falsedad o la nulidad de un título de propiedad de terreno rural ordenará la confiscación y destrucción del título, su radiación del Registro de la Propiedad Territorial y del Libro de Transcripciones, y que el Notario que lo instrumentó, o el depositario legal de su matriz, hagan en ésta una anotación semejante a la prescrita para los Conservadores de Hipotecas por el art. 4º de esta Orden, y el Notario o el depositario legal, al ser requeridos, harán esa anotación so pena de mil pesos de multa, o de un año de prisión, o de ambas sanciones.

De toda sentencia con autoridad de cosa juzgada que, a la fecha de la publicación de esta Orden, hubiere pronunciado la falsedad o la nulidad de algún título de propiedad de terreno rural, deberá, en el plazo de un mes de la publicación de esta Orden en la *Gaceta Oficial*, notificarse el dispositivo al Notario que hubiere instrumentado el título o al depositario legal de su matriz, a diligencia de la parte que obtuvo la sentencia, por sí o por medio de su abogado o de un apoderado, so pena de las sanciones establecidas en el artículo 5º; y el Notario o depositario deberán, aun cuando la sentencia no lo hubiere ordenado, hacer la notación indicada en este artículo, so pena de las mismas sanciones.

Los Procuradores Generales y los Procuradores Fiscales estarán obligados a ejecutar las sentencias en lo referente a confiscación y destrucción de títulos y a vigilar el cumplimiento de las demás prescripciones.

Artículo 11º -La presente Orden Ejecutiva deja en vigor las mencionadas leyes de 16-22-25 de mayo de 1912 y 14-20-21 de diciembre de 1915 y la Orden Ejecutiva No. 85, en todo aquello que no le sean contrarias, y deroga toda ley, todo decreto, toda Orden, y todo acto o parte de ley, decreto u orden que le sea contrario.

Artículo 12º -La presente Orden Ejecutiva será publicada una vez cada mes durante seis meses en la *Gaceta Oficial* y en cada uno de los *Boletines Judiciales* de los Juzgados de Primera Instancia; y deberá además ser leída y explicada por los Síndicos Municipales en revistas que hagan en todas las secciones de sus respectivas comunes durante los dos primeros meses de su publicación.

En esas revistas se advertirá que las personas que no hubieren comparecido a ellas y las que tuvieren dudas acerca de esta Orden, deberán ocurrir a la cabecera de la común ante el Síndico Municipal en solicitud de explicaciones.

J. H. PENDLETON.

Brigadier General U. S. M. C., Gobernador Militar Interino de Santo Domingo.

Sto. Domingo, R. D., 8 de agosto, 1918.

Boulevard Joffre

El mayor Hylan, americano, ha enviado una proposición al Hon. Cuerpo de Concejales, para que el nombre ilustre de Joffre sea aplicado a una de las calles de New York, en agradecimiento por sus servicios a la humanidad en el Marne, y para perpetuar la memoria de su graciosa visita a esa ciudad.

«The Sun», comentando la noticia dice: «La sugestión es buena y oportuna, y armoniza con la actitud francesa que ha puesto el nombre de Presidente Wilson a la Avenida del Trocadero. Boulevar Joffre sería un nombre bello para una calle de Nueva York. De este modo, la mayor parte de los neoyorquinos aprenderán a pronunciar el nombre del mariscal en poco tiempo».

REMITIDOS

Gratitud

La familia Ravelo hace público su profundo reconocimiento a todas las personas que de un modo u otro se asociaron a su pena; y expresa por medio de estas líneas su eterna gratitud.

Sto. Domingo, agosto de 1918
3—3 seg.

6a [1138] 3 ps. Pte—6

Construyendo y extrayendo

No solamente activa Inglaterra en sus astilleros las construcciones navales para reponer el tonelaje mercante perdido por consecuencias de la presente guerra, sino que también la poderosa Albión está extrayendo los cascos de los buques echados a pique por los submarinos alemanes aprovechandolos para nuevas naves.

Por los informes últimamente recibidos en nuestros centros marítimos sábese que según los datos publicados por el Almirantazgo desde el primero de enero de 1915 a fines de mayo de 1918, han sido extraídos 407 de aquellos barcos hundidos cerca de las costas británicas.

Para los trabajos de extracción de estos buques se han empleado diversos procedimientos: unos han sido extraídos por medio de gases desde una profundidad de ocho pies y otro de un deplazamiento de unas 3.500 toneladas empleando aire comprimido a quince pies de profundidad habiendose llegado ya a la perfección en los métodos para dichos trabajos de salvamento pues en lo que va de año se ha logrado extraer 147 de los buques hundidos.

———(o)———

El hundimiento del vapor español "Roberto"

En Madrid se ha celebrado un consejo de ministros extraordinario, bajo la presidencia del señor Maura.

Al terminar el Consejo los señores Maura y Dato manifestaron a los representanres de la prensa que en la reunión que acababa de celebrarse se había discutido ampliamente acerca del hundimiento del vapor español «Roberto», echado a pique en su viaje de Atenas a Barcelona, conduciendo a bordo al Ministro señor Lope de Vega, acordandose esperar a que éste llegue a la peninsula para que informe detalladamente.

Llega a Ecuador una comisión sanintaria norteamericana

Ha llegado a Gayaquil, Ecuador, una comisión sanitaria americana, dirigida por A. K. Kendall, que tratará de extirpar la fiebre tifoidea en ese puerto. Esta comisión fué enviada por la Fundación Rockefeller y se le hizo una entusiasta recepción. Entre sus miembros hay cuatro médicos y seis enfermeras.

Una visita a la goleta "Rusia"

El lunes 19 próximo pasado, uno de nuestros compañeros de redacción, fué invitado por el señor Mario Calcagno, alto empleado de la firma comercial Rosa Jorge de Terc, del comercio de Azua, quien se encuentra de paso en esta Ciudad, a hacer una visita a la goleta **Rusia**, propiedad de la citada firma Terc y surta en este puerto; a lo que accedió gustoso nuestro compañero, manifestandonos que fué recibido finamente por el señor Manuel Santana, Capitán y condueño de la citada goleta, quien le hizo pasar al interior del buque mostrándole todos sus compartimientos, así, como camarotes bastante amplios e higienicos, bodegas con capacidad para para 200 toneladas de carga; pudiendo admirar ademas lo rapido con que se efectúa, por medio de un gran motor la carga y descarga de los bultos.

Este buque, nos dice nuestro compañero, está preparado para surcar cualquier mar; y está dotado de toda comodidad para el pasajero, tanto en la estricta higiene observada, como en los preparativos en casos de peligro; he podido saber por personas que han viajado distintamente en esta goleta, dicenos nuestro compañero, que en un viaje que realizó a Ponce desde este puerto, gastó solamente 20 horas; y de este puerto al de Azúa en distintas ocasiones ha gastado 6 horas. Puede decirse que ha batido el record en viajes rapidos.

Nuestro compañero se despidió muy satisfecho de la visita.

Cuba vende toda su zafra

El Comité Internacional de azúcar acepta la opción para la compra de 250.000 toneladas.

Nueva York, junio 27.—Esta noche anunció el Comité Internacional de azúcar que ha aceptado la opción que se le dió para la compra de 250.000 toneladas de azúcares cubanos de la cosecha de 1917-1918.

En reunión especial del Comité, habida el 28 de mayo último, se adoptó una resolución en el sentido de aprovechar la opinión que estipula el convenio original con los productores yde que se les diera noticia de ello. El anuncio de esta noche sirve para notificar a todas las partes sobre el particular.

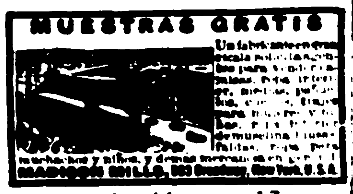

2a. 10811 pte.—17

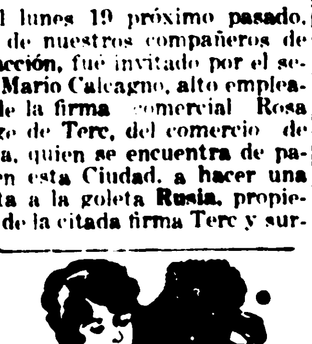

6a [11121] 2pe 104—55

Geo Pou
Almacenista Importador

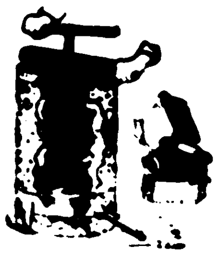

Especialidad en Materias Americanas. Agente general de la casa Apicultora.

The A. I. Root & Co.

Depósito permanente de efectos de apicultura, abejas y reinas italianas.
6a (11448) pte

MIGUEL A. LOGROÑO C.
Agrimensor publico

Ofrece sus servicios profesionales trasladándose a cualquier parte de la República. Copias al Ferro-Prusiato. Compra y vende terrenos. Santo Domingo, R. D.
3a. (10394) pte.

Dr. Horacio V. Vicioso
Abogado
Catedrático dea Universidad
Oficina principal: Arzobispo Meriño número 42.
Santo Domingo, R. D.
2a (9964) Pte.—66.

JUAN FCO. MEJIA
Agrimensor Público

Especialista en particiones de sitios extensos y en planos topográficos de campos de caña. Precios convencionales. Compra y vende terrenos. Copias heliográficas.
Oficina. Avenida Independencia
Santo Domingo, R. D.
Dirección telegráfica: Agrimejia
3a. (10581) Pte

CLYDE STEAMSHIP COMPANY
Santo Domingo Line

Los vapores de pasajeros y carga de esta Línea rinden un servicio decenal en la época de cosechas y quincenal durante el resto del año, entre los puertos de la República y New York.

Sus vapores de carga, de los cuales tiene siempre varios disponibles aceptan cargamentos para cualquier puerto de la República o de los Estados Unidos, a precios convencionales.

Para informes de toda clase dirigirse a la
Oficina Central, Broadway, New York
o en la AGENCIA GENERAL. 46 Arzobispo Meriño, Sto. Dgo.
Dirección telegráfica DYCEL New York. LCYSANTO Sto. Domingo.

J. [illegible] BONA
Ferretería - Comercio 41
Excelencia completa de toda clase de ferretería, de pinturas y de efectos.
Venta al por mayor y al detalle
7401

Giménez Hermanos & Co.
Hacendados.
Existencias de azúcar «Mercedes»
Las mejores rama de Ganado Vacuno (carne y leche) Venta de Potros y yeguas finas. Puerto plata. R. D. 4a. (8429)

Sin Excepción

Queda absolutamente prohibido, interrumpir en sus horas de trabajo a los Empleados de esta Empresa. Los que tengan algunos asuntos que tratar con ellos se deben aguardar a las horas naturales de receso que tienen. Esta disposición se hará cumplir sin excepción de personas.

Hotel Français
A. Bona & G. Gazón.—Propietarios.
Telefono No. 63.- Apartado No. 8
Dirección telegráfica GAZON.
Sto. Domingo City
Excelentes habitaciones para familia. English spoken. Situado en [illegible] 4a. (5627)

Antonio Litche
Zapatería y Tenería.
Compra pieles verde y seca de toda clase. Vende zuela garantizada al detalle y por mayor. Garantiza la superioridad de su producto.—Haga pedido para que se convenza. Constante depósito.
S. F. de Macorís, R. D.
3a. (11303) pte.—

R. Figueroa H.
Sucesor de Dumarest Trading Co
Almacenista y Comisionista.
San P. de Macorís.
República Dominicana.

LIC. NATALIO REDONDO
Abogado de los Tribunales de la Republica
Calle Sanchez No. 64

H. J. SCHREUDER
ARUBA
ANTILLA HOLANDESA
Está en capacidad de suministrar jornaleros competentes y en condiciones favorables a los Centrales, Ingenios y dueños de fincas. Se solicita correspondencia de interesados en la Republica Dominicana sobre el particular.
7a. (11306) Oct. 22.

Lic. Domingo Rodríguez Montaño
ABOGADO.
Ofrece sus servicios profesionales.
Separacion No. 42.
Santo Domingo, R. D.
3a. (10782) pte.

Ricart & Ca.
Importadores y Exportadores
Santo Domingo, R. D.

Dr. Perfecto Quintillá
Médico Veterinario titular de la Escuela Especial de Zaragoza (España.) Consulta por Correo o telégrafo. Oficina Gral. Leperón 12.

Fàbrica de tabacos
de CARLOS TOLENTINO & Ca
Son tabacos elaborados con las mejores ramas de Santiago
Calle Progreso, San P. de Macorís.
3a. (10262) Pte.

Dr. Abel González
Médico Cirujano.
Ginecología médica y operatoria.
La Vega (R. D.)

ROSENDO LINARES
Importador y Exportador
Vende al por mayor y al detalle provisiones americanas y europeas
Calle Sol y Estrella - San Pedro de Macorís Rep. Dom.

NICOLAS Ma. CICCONE
Comerciante Importador y Exportador
Venta al por mayor y al detalle
Precios reducidos. Peso y medida exactos. Complacencia y exquisito trato. Alojamiento para los clientes del interior. Solicita correspondencia. Azua. Calle Colón. Casa del Candado. Dirección telegráfica Ciccone.

Divanna, Grisolía & Co.
Almacenista
Importadores y Exportadores.
Puerto Plata-República Dominicana. 7303

LEA
La Oficina de Traducción (Traslation Bureau) Hostos Número 2, usa la *UNDERWOOD*. Escribe y traduce Español e Inglés.
A la orden [illegible]

Sugar Products Co.
COMPRA DE MIEL DE ABEJAS A LOS MEJORES PRECIOS DE PLAZA.

———(o)———

S. P. de Macorís
6a. (11447 pet—1
Agente para la Provincia Capital y Barahona, GEO POU.
Agente para la Provincia de Azua, EUGENIO CHOISNE.

Pedro M. Freites — Arturo A. Freites
FREITES HERMANOS
Almacenistas, Comisionistas Importadores, Exportadores, Consignatarios
Casa establecida en 1881
AZUA. R D.

Manuel D. Galván, Presidente — Ml de J. Troncoso de la Concha, Vice-Presidente — Joaquín Llaverias, Secretario — Julio Salicrup, Tesorero

Droguerías de Santo Domingo, S. A.
Calles Comercio y San Francisco Santo Domingo, República Dominica.
Cable y Telégrafo: DRUGCO.
Capital Social $105.000 Oro Americano
Ventas al por Mayor.
6a. (10364) pte.

Ferro-Carril de Samaná y Santiago

Servicio de trenes de pasajeros diariamente exceptuando los domingos, como sigue.

Sale Sánchez 6.30 a.m., llega San Fco. de Macorís 9.56 La Vega 10.40 a.m. y Moca 11.25 a.m.
Sale Moca 12.10 p.m., La Vega 12.50 p.m., S. F. de Macorís 1.38 p.m., llega Sánchez 5.10 p.m.
Nuevo Servicio de Trenes entre Macorís, La Vega, Salcedo y Moca
Sale Moca 6.25 A. M., llega La Vega 8.17 A. M. y Macorís 8.48 A. M.
Sale La Vega 7.05 A. M., llega Macorís 8.48 A. M.
Sale La Vega 3.25 P. M., llega Moca 5.20 P. M.
Sale Macorís 3.00 P. M., llega La Vega 4.35 P. M. y Moca 5.20 P. M.
Véase itinerario en los principales hoteles
Charles Mc Fadzean,
Administrador General.
7a. (11155) pte.—1

FARMACIA **Nueva**
de Pedro A. Sánchez
COMERCIO 71.—Santo Domingo
Al frente del Recetario: Lic. J. M. Bernard
Completo surtido de productos químicos, Patentizados Franceses, Italianos y Americanos.
Antes de comprar en otra parte pregunte siempre por nuestros precios.
Pida Ud. por teléfono lo que desee y le será mandado a su casa
Frente al *ROYAL BANK OF CANADA.*
9918., Pte

VAPOR MARINA
Viajes rápidos y cómodos
San Juan de Puerto Rico, Azua, Puerto Plata y San Pedro de Macorís
Excelente Comida, Baños y todo el confort requerido
Servicio bueno en todo cuanto pueda exigir el pasajero.
El mejor vapor que hace este servicio de cabotaje antillano.
Muelle Ozama, Sto. Domingo.
Bull Insular Line, Inc.
7a [11266] pte.

BALLANTINE'S Cerveza Insuperable!! Los colosos de Newark, N. J.

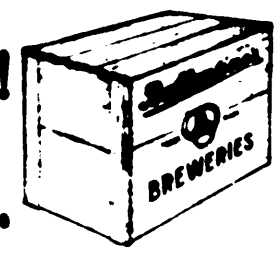

Pida Siempre la etiqueta TRES ANILLOS en los productos siguientes:

CERVEZA.—IDEAL TONIC MALTA.—GINGER ALE (Golden Gow) (Cerveza de Gengibre). SARSAPARRILLA [Refresco Delicioso]. HIRE'S ROOT BEER (Cerveza de Raíces Tónicas). AGUA MINERAL.

A la venta en todas partes, por botellas, cajas o barriles
Diríjase al Agente General para la República Dominicana y Haití

RAFAEL BRACHE
Santo Domingo, R. D.

8a. [11295] 3 ps. 78—41

LIC. ABIGAIL MONTÁS

Abogado

Oficina: Calvario 46 Puerto Plata, R. D.

8a. [11237] 3 p s. 12—6

Lic. M. de J. Troncoso de la C.

ABOGADO —

Comercio
Santo Domingo 57

Dirección Telg:
TRONCOSO CONCHA
Códigos:
A. B C. 5a. Edición.
Samper 2a. Edición.

1a (9350) 3 p s.—Pte. 284

Lic. Joaquin E. Salazar

ABOGADO

Dirección Telegráfica: ABOGADO SALAZAR.
Calle «10 de Marzo» No. 9

8a. [11374] 3 ps. 12—9

FAUSTO **FAUSTO**

FAUSTO

Café Restaurant de Moda

Frente al Parque Colón.

El mejor montado de la Ciudad y el más acreditado por su excelente servicio y por su variado Menu «10 platos»

EL PREFERIDO PARA COMIDAS INTIMAS Y BANQUETES

Licores. Helados. Bombones y galletica de diversas clases.

ABIERTO HASTA POR LA MADRUGADA

Nuestro lema SERVIR AL PUBLICO LO MEJOR DE LO MEJOR

4a (11069) 3 ps. Pte. 74

FAUSTO **FAUSTO**

Terrenos

Se compran lotes de diez caballerías en adelante.

Dirijirse a ANTONIO RODRIGUEZ, Plazoleta Duarte No. 3 Ciudad

8a. [11136] 19—12 seg

INTERNATIONAL BANKING CORP.

OFICINA PRINCIPAL
The National City Bank Building
55 WALL STREET NEW YORK

Sucursales: Santo Domingo. 4 Calle Mercedes
S. P de Macoris Puerto Plata.
Santiago.

Sucesores de la casa bancaria de
SANCHEZ MICHELENA
de la República Dominicana.

Depositario designado del Gobierno Dominicano

Negocios bancarios en general. Compra y venta de giros sobre los Estados Unidos, Inglaterra y demas paises europeos; cheques telegráficos. Cobros, depósitos y cuentas corrientes.

Sucursales en Londres, Bombay, Calcutta, Singapore, Canton, Hong Kong, Manila, Cebu, Shanghai, Tientsin, Pekin, Hankow, Kobe, Yokohama, San Francisco, Panama, Colon, Medellin

Afiliados con el **National City Bank of New York** podemos ofrecer al publico los servicios especiales de sus Sucursales o aquella Institución en CUBA y SUR DE AMERICA, a saber: Bahia Buenos Aires, Montevideo, Rio de Janeiro, Santiago de Cuba, Santos, San Paulo, Valparaiso.

S. Michelena. }
J. L. Manning. } **Gerentes**

8a [11470] Pte 18 seg

Crónica General

Muy mejor

Una notable mejoría se ha experimentado en la salud de la apreciable señorita Tatá Llaneras, quien sufría quebrantos de bastante gravedad. Muchos de sus amigos deseamos se reponga completamente.

Inmejorables
La Fama Algodón.
Pte—26

Luz eléctrica

Desde anoche, empiezan a encenderse en la planta, comenzando por alumbrado eléctrico en la ciudad.

Hojas de Maria Inmaculada

El domingo deberán asistir todas para el estudio de precioso himno, que se entonará el día de la jura de la bandera de la Inmaculada Concepción, el 8 de septiembre. Habrá conferencias para el Coro "De mios Anhel" "Quehaceres domesticos" a las 10 a. m.

Saldrán hoy

Esta noche, si el tiempo lo permite, saldrán los bailadores "Volantín" para Macoris y "Tres Hermanas" para La Romana.

De obreros

Mañana, a las 7 p. m., tendrá lugar en los salones del Gremio de Zapateros, un ameno festival con motivo de la celebración del primer aniversario de la constitución de dicho Gremio, tomando además posesión la Directiva que fue nombrada últimamente y la jura de ley, que regirá en la sociedad en aquella institución.

OBITUARIO

Dejaron de existir ayer en esta ciudad, Graciela Sala, de 52 años, Zenón Suero de 40 años y Vinicio Negrete, de 6 meses. E. P. D.

DIVORCIO

Dictó **sentencia** ayer el Juez de 1a. Instancia en la demanda de divorcio interpuesta por la señora Matilde Gerónimo de Corso, contra su esposo Andres M. Corso por injurias graves de este Abogado de oficio de la demandante. Lcdo. Abigail Montás.

Fallecimiento

Ayer tarde falleció en esta ciudad, después de varios días de cruel dolencia, el apreciable señor Jose González Martínez, quien fue por largo tiempo contratista de carreteras. Enviamos nuestro pesame a sus deudos.

CONCURSO

Hasta el viernes 30 de los corrientes, a las 11 de la mañana, se recibirán en la Sindicatura Municipal proposiciones bajo pliego cerrado y lacrado para las reparaciones de las cajas del Mercado Antiguo.

Los proponentes deberán expresar claramente el género de trabajo que prometen realizar, con todos sus detalles.

Santo Domingo, 24 de agosto de 1918

8a [11453] 3—1 seg.

AVISO

Se venden dos mesas medianas, dos escaparates propios para protocolos, un enrejado, una mesa grande, dos armarios, una prensa de copiar, una mesa de bejuco, una mesa de marmol, una partida de tubos para faroles y una caja hierro negro.

Todos estos efectos se encuentran en el deposito del Palacio Municipal

Las proposiciones se recibirán en la Sindicatura hasta el dia 30 de los corrientes, a las 11 a. m.

Sto. Dgo., 24 de agosto de 1918
El Síndico.
M. de J. Cameron Perdomo.
8a. [11452] 3—1 seg.

Crónica Judicial

JUZGADO DE 1a INSTANCIA

Dictó sentencia este Juzgado en las causas seguidas a Juan B. Silié, condenándole a 10 días de prisión y $5 de multa. Miguel Mejía, $6 de multa y costos. Francisco Soriano, un mes y 10 días de prisión. Nicolás Pérez, un año y $200 y costos y Pedro J. Pérez, a 6 meses de prisión.

(o)

Muy Agradecido!

Por las presentes líneas me complazco en testimoniar publicamente mi agradecimiento al reputado Doctor Rafael Castro V., quien puso en acción los numerosos recursos de su inteligencia y de sus conocimientos científicos para salvar a mi hija América de las garras del tifus. Doy, pués, las gracias, al joven y distinguido galeno por haber devuelto la salud a mi hija y la alegria a mi corazón.

Pedro Louis Aybar hijo.

4—1 seg.

A sus amistades, ofrecen su nueva residencia los esposos

Garcia-Nadal

en
Avenida «16 de Agosto» No. 17, bis.

8a [11445] 3ps. 0—2

LIC. JACINTO R. DE CASTRO

ABOGADO

Calle Duarte Núm. 20.
Sto. Dgo., R. D.
Apartado de Correo 39.

Claves Telegráficas:
Lieber's A.B.C. 5ª Edición.
Dirección Telegráfica:
«LICASTRO»

8a. [10243] 3p s.pte.—262

LIC. DANIEL D. RAMON

ABOGADO

Oficina principal: Duarte 24. Santo Domingo,

8a. [11195] 3 ps. 12—12

Dr. Americo Lugo

ABOGADO.

Dir. Teleg. LUGO Clave Teleg.: A. B. C, 5ª Ed.

OFICINAS:
Sto. Domingo, R. D.
Arzobispo Merino, No. 52.
Apartado No. 26.

S. P. DE MACORIS, R. D.
Duarte No. 14 Apartado No. 21

Dr. Américo Lugo, Abogado
" Ricardo Pérez Alfonseca, "
Lic. Fernando Arturo Brea, "
" Martín Rodriguez M. Notario

8a. [10553] 3 p.s. Pt.—186

- - - DIEGO AGUEROS & Co.- - -

IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Cable y Telégrafo AGUEROS — Comisiones y Representaciones — Allen 60 San Juan, P. R.

Consignatarios de buques y Agentes de Aduanas

Clave A. B C 5a Edic
Mejorada y particulares — Especial atencion a consignaciones

SOLICITAMOS CORRESPONDENCIA

8a. [10858] 3 ps. 150 17

Barra "Kahn" Especial para Vigas de Concreto.

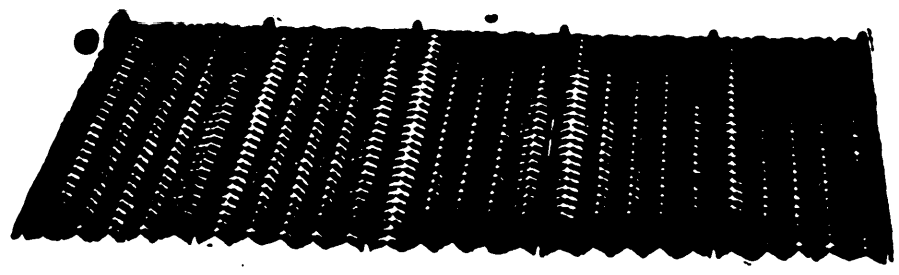

HY-RIB **RIB LATH**

Podemos suministrar HY-RIB para entrega inmediata, en tres tamaños:
HY-RIB para techos y pisos,
HY-RIB para tabiques,
HY-RIB para tanques de todas clases.

HY-RIB PARA CONSTRUCCIONES MODERNAS PERMANENTES

Economiza Tiempo, Economiza Mano de Obra, Economiza Formaletas, Produce Rigidez, Produce Sinpleza de Construcción, Produce una Construcción Monolítica.

Nuestro folleto editado ultimamente, lo enviaremos a solicitud. Este contiene ilustraciones, tablas, especificaciones, etc. es de gran interés para el contratista y propietario.

BEHN BROTHERS, INC.

Departamento de Ventas e Ingeniería.

Calle Mercedes, No. 13. Sto. Dgo. P. O. Box No. 12.

8a [11200] Pte.—7